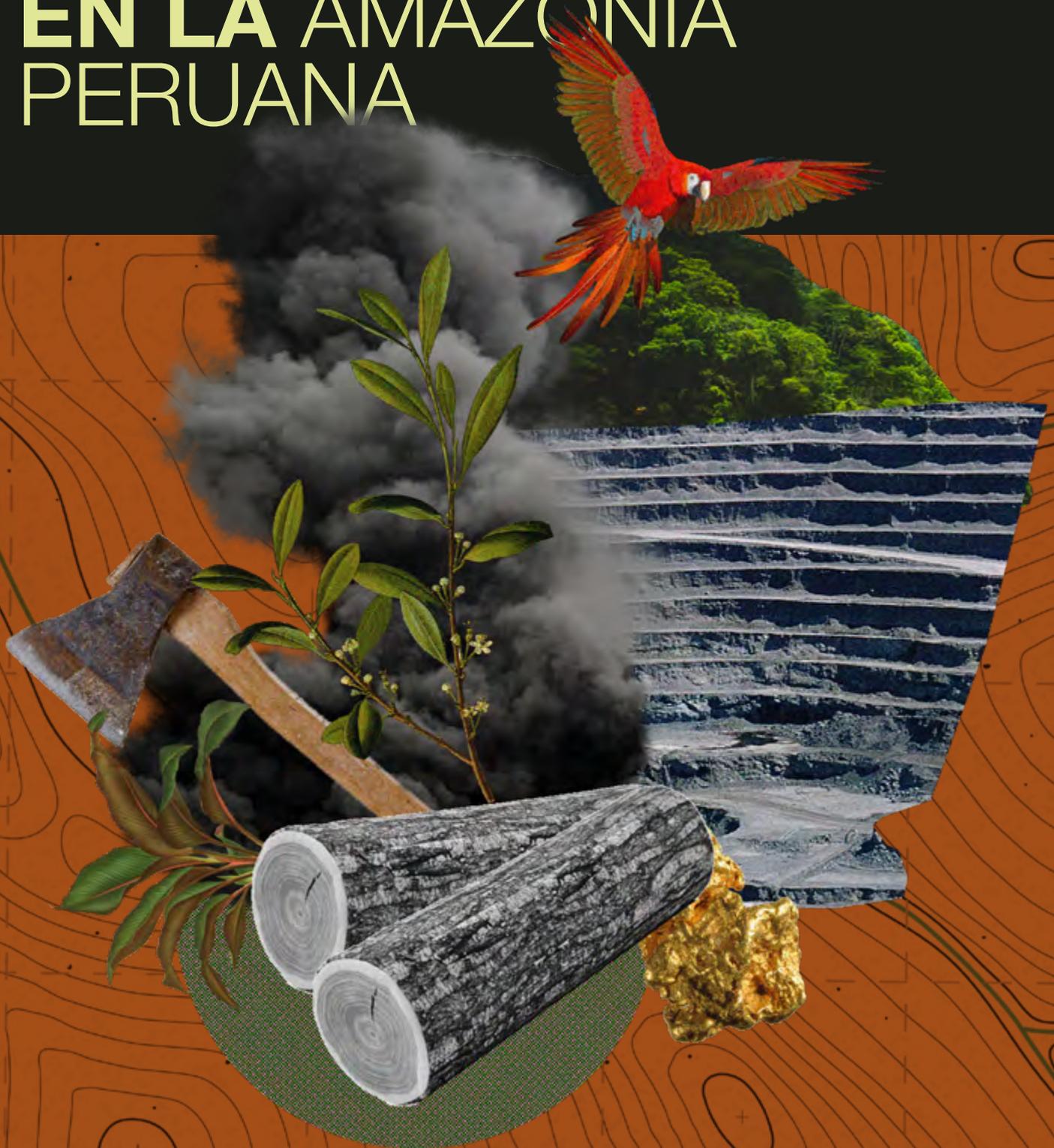


# LAS RAÍCES DE LOS DELITOS AMBIENTALES EN LA AMAZONÍA PERUANA



# “Mapeo de los delitos ambientales en la cuenca amazónica”: Introducción a la serie

La serie de estudios de caso “Mapeo de los delitos ambientales en la cuenca amazónica” busca entender las dinámicas actuales de los delitos ambientales en la cuenca del Amazonas y generar recomendaciones de políticas para actores claves que participan en la lucha contra los delitos ambientales a niveles regional, nacional y local.

La Cuenca Amazónica se extiende a ocho países (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela) y a un territorio (Guyana Francesa). Las comunidades investigadoras y dedicadas a la formulación de políticas han desarrollado de manera progresiva en los últimos años una comprensión profunda de las dinámicas de la deforestación y la degradación en la región, así como sobre las formas de explotación de los recursos forestales por parte de diferentes actores económicos en diferentes regímenes estatales. Esta serie arroja luz sobre una dimensión menos explorada del fenómeno: el rol de actores y economías ilícitas en el incremento de la deforestación en los últimos años.

Esta serie de cuatro estudios traza un panorama complejo del continuo impacto socioambiental que ejercen las actividades económicas lícitas o autorizadas en la selva amazónica y sus comunidades. Revela la dinámica espacial y temporal de categorías específicas de delitos ambientales y su intersección con las actividades económicas legalizadas, así como sus nexos con otros tipos de delitos y violencia social. También explica la economía política que subyace a los mercados

criminales, las características organizacionales de la colusión entre grupos criminales y entes gubernamentales en los delitos ambientales. Los informes por países también tratan el registro de medidas gubernamentales actuales y pasadas para dismantelar las redes criminales que se han diversificado en delitos ambientales en la cuenca amazónica.

Los cuatro estudios además exponen cómo es la interacción entre actores lícitos e ilícitos y cómo promueven los delitos ambientales y la degradación en una época de emergencia climática y aceleración del cambio sociopolítico en toda la región. Por otro lado, la atención y la acción del gobierno para combatir los delitos ambientales en los últimos años, principalmente para reducir la deforestación y la minería ilegal, se ve obstaculizada por el debilitamiento de las protecciones al medio ambiente y las regulaciones sobre la tierra, en las que hay élites políticas y económicas cómplices o inconscientes de la destrucción de la selva amazónica.

Esta serie contó con financiación del gobierno de Noruega para el proyecto multianual liderado por el Instituto Igarapé “Mapeo de los delitos ambientales en la cuenca amazónica: del diagnóstico a las recomendaciones de políticas” (2019-2022). El Instituto Igarapé encargó tres estudios a InSight Crime, organización sin ánimo de lucro que realiza reportería en campo, estudios e investigación sobre temas relacionados con el crimen organizado en América Latina y el Caribe.

# Las raíces de los delitos ambientales en la Amazonía peruana

El presente estudio sobre Perú fue coordinado por InSight Crime. Los hallazgos y el análisis se desprenden de investigación de escritorio, trabajo de campo en la ciudad de Lima, Perú, y entrevistas telefónicas realizadas en 2021 con expertos en delitos ambientales, funcionarios de gobierno, habitantes de las comunidades locales y miembros de organizaciones internacionales.

El informe presenta una panorámica del complejo entramado de actores (estatales y no estatales) y de las relaciones que agudizaron los delitos ambientales en la Amazonía peruana durante la última década. En vez de limitarse a diagnosticar el problema, el estudio busca propiciar nuevos diálogos y oportunidades de intervención en lo que respecta a los delitos ambientales en la región. Esto incluye encarar problemas de larga data de titulación de tierras a las comunidades tradicionales de la Amazonía, muchos de los cuales enfrentan nuevas formas de apropiación y tráfico de tierras, en particular por la acción

de empresas dedicadas a la extracción de recursos naturales. Además, incluye ideas para reformar y fortalecer las instituciones públicas, su debilidad estructural y su propensión a la corrupción en la Amazonía peruana, especialmente las relacionadas con temas de tierras, ambientales y de seguridad. Para terminar, el informe arroja luz sobre las dinámicas transnacionales y transfronterizas de los delitos ambientales en Perú, en actividades como el tráfico de vida silvestre y la comercialización ilegal de mercurio para la minería aurífera aluvial y las exportaciones de madera ilegal. La complejidad de las cadenas de suministros cada vez más globalizadas, que se inician en la Amazonía peruana o cruzan por ella demandan una cooperación regional e internacional más amplia y sólida para desarticular los delitos ambientales y proteger los bosques amazónicos y sus comunidades.

# Contenido

Resumen ejecutivo .....	5
Deforestación en la Amazonía peruana .....	9
Minería ilegal en la Amazonía peruana .....	28
Tráfico de vida silvestre en la Amazonía peruana .....	34
La corrupción: el facilitador de los delitos ambientales en Perú .....	41
Resiliencia estatal .....	45
Conclusiones y oportunidades de intervención .....	50
Notas finales .....	53

# LAS RAÍCES DE LOS DELITOS AMBIENTALES EN LA AMAZONÍA PERUANA

## Resumen ejecutivo

En 2010, el entonces ministro de ambiente de Perú, Antonio Brack, anunció que su país se había trazado la meta de parar la deforestación en la Amazonía para 2021.<sup>1</sup> Hoy, el país no puede estar más lejos de alcanzar esa meta. Perú está viviendo los niveles de deforestación más altos de su historia, con la pérdida de un total de 203.272 hectáreas de bosques en 2020, 37 por ciento más que en 2019.<sup>2</sup> El presidente Pedro Castillo ha reconocido la importancia de mitigar los delitos ambientales. En su primera alocución, después de su posesión en 2021, el mandatario mencionó que su administración promovería la protección de la Amazonía y trabajaría para poner freno a la deforestación.<sup>3</sup>

Sin embargo, aún no se observan señales de una política coherente capaz de frenar los delitos ambientales y la corrupción que los facilita, por no hablar de acciones en esa dirección.<sup>4</sup> Parte de esto se debe al caos político en el que ha estado sumido Perú

en los últimos años. Los escándalos de corrupción han salpicado las esferas más altas del gobierno.<sup>5</sup> En 2020, Perú llegó a tener tres presidentes en una semana.<sup>6</sup> Esa inestabilidad política ha relegado las iniciativas para combatir los delitos ambientales que devastan la Amazonía peruana y la empujan mucho más abajo en la confusa lista de prioridades del gobierno.<sup>7</sup> La pandemia, por otro lado, ha dificultado aún más las iniciativas de protección de la Amazonía.

El presente estudio se centra en los delitos ambientales en la Amazonía peruana. Es producto de un año de investigación en campo y fuentes de dominio público, lo que incluyó investigación de escritorio, entrevistas telefónicas y en persona con expertos ambientales, funcionarios de gobierno, autoridades y académicos, entre otros, en Perú.<sup>8</sup> La información recogida ha servido para desarrollar una imagen de cómo se perpetrán los delitos ambientales,

así como qué actores participan y cómo se superponen con las economías legales y otras actividades criminales. El informe también revisa las acciones del gobierno peruano para frenar la deforestación y los factores que la promueven, y cierra con algunas oportunidades de intervención.

En los últimos años, las estructuras criminales han aprovechado los delitos ambientales como una oportunidad de generación de rentas, con alto potencial de ganancias y bajo riesgo. Las ganancias generadas por los delitos ambientales complementan las ganancias de otras economías criminales, como el narcotráfico, la trata de personas y el tráfico de armas. Perú, que se cuenta entre los diez países con mayor biodiversidad del mundo, brinda un sinnúmero de oportunidades para diversos delitos ambientales. Sus extensos bosques tropicales albergan cerca del 10 por ciento de las especies de flora del planeta y miles de animales, como aves exóticas y jaguares.<sup>9</sup> Además, en la Amazonía peruana abundan los depósitos auríferos.<sup>10</sup>

---

*“Las estructuras criminales han aprovechado los delitos ambientales como una oportunidad de generación de rentas, con alto potencial de ganancias y bajo riesgo.”*

---

Los productos derivados de la minería ilegal, el tráfico de madera y el tráfico de vida silvestre en Perú han inundado los mercados nacionales e internacionales. La mayoría de las actividades relacionadas con delitos ambientales se concentran en los departamentos de Loreto, Amazonas y San Martín al norte del país, y en Ucayali y Madre de Dios, al este en límites con Brasil, junto con otros diez departamentos de la región de la Amazonía.<sup>11</sup> Algunas de esas actividades han proliferado gracias a la propagación de otras actividades ilegales, en especial la producción de coca. Pero mucha parte de la destrucción de la Amazonía peruana puede situarse en la prioridad que han dado sucesivos gobiernos al desarrollo agrícola a gran escala pasando por encima de la protección del ambiente. La corrupción extendida y sistemática alimenta las actividades legales e ilegales que están acabando con la biosfera en la región.

Los principales responsables de los delitos ambientales en la Amazonía peruana pueden dividirse en tres categorías. En la punta de la pirámide están los actores legales, como autoridades gubernamentales corruptas o empresas legalmente registradas, que facilitan los delitos ambientales. A continuación, se ubican diversas clases de redes criminales con proyectos grandes y pequeños que contribuyen a la financiación de estos delitos y los coordinan. En la base, se encuentra la mano de obra que desempeña tareas de bajo nivel, como la tala de árboles, criban oro o capturan animales. Todos estos actores comparten la culpa, pero algunos deben ser objetivos prioritarios para los gobiernos por encima de otros, en especial quienes están en la cima, que destruyen grandes porciones de la Amazonía.

El presidente Castillo se enfrenta a una tarea gigantesca: mitigar los delitos ambientales y contener los niveles récord de deforestación, todo en el contexto de la crisis económica agravada por la pandemia y el caos político que vive Perú desde hace unos años. En el corto y mediano plazo, el gobierno debe combatir la corrupción que facilita los engranajes de los delitos ambientales en la Amazonía peruana. En el largo plazo, debe tomar la difícil decisión de dar prioridad a la defensa de la Amazonía con regulaciones adecuadas y una atenta consideración de cómo proteger el ambiente sin dejar de promover el desarrollo económico.

---

*“La corrupción extendida y sistemática alimenta las actividades legales e ilegales que están acabando con la biosfera en la región.”*

---

# DEFORESTACIÓN EN LA AMAZONÍA PERUANA



# Deforestación en la Amazonía peruana

Con casi 70 millones de hectáreas de bosques, la Amazonía peruana cubre más de la mitad del territorio nacional.<sup>12</sup> La región se extiende de norte a sur en los departamentos de Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali y Madre de Dios. Otros diez departamentos se intersectan con la región amazónica: Cajamarca, Huancavelica, La Libertad, Pasco, Piura, Puno, Ayacucho, Junín, Cuzco y Huánuco.<sup>13</sup>

Por su riqueza en recursos naturales, la Amazonía peruana está sufriendo el saqueo a una velocidad acelerada. En 2020, Perú alcanzó los más altos niveles de deforestación en la historia del país, con un total de 203.272 hectáreas arrasadas, casi 40 por ciento más que en 2019.<sup>14</sup>

Antes de este aumento, entre 2017 y 2019, el país exhibió tasas de deforestación constantes de unas 150.000 hectáreas por año, equivalentes a una pérdida de cobertura arbórea anual del 19 por ciento.

Hoy en día, Perú se ubica en el quinto lugar con la mayor tasa de deforestación del mundo y el tercero mayor en la Amazonía, detrás de Brasil y Bolivia.<sup>15</sup> En total, Perú ha perdido más de 26.000 kilómetros cuadrados de selva desde 2001, un área mayor que la extensión de El Salvador.<sup>16</sup>

Las zonas más afectadas por la deforestación se encuentran en la cuenca del Amazonas y se concentran en las comunidades indígenas de los departamentos de Ucayali, Pasco, Junín y Huánuco, centro del país;<sup>17</sup> en Loreto, al norte; y en Madre de Dios, al sur de Perú.<sup>18</sup> Los elevados índices de deforestación tienen muchas causas, la menor de las cuales no es la cuasicrónica crisis política y el vacío de poder que padece Perú en la actualidad.<sup>19</sup> El caos político ha socavado las medidas contra la deforestación y los delitos ambientales, relegándolos en la agenda.

---

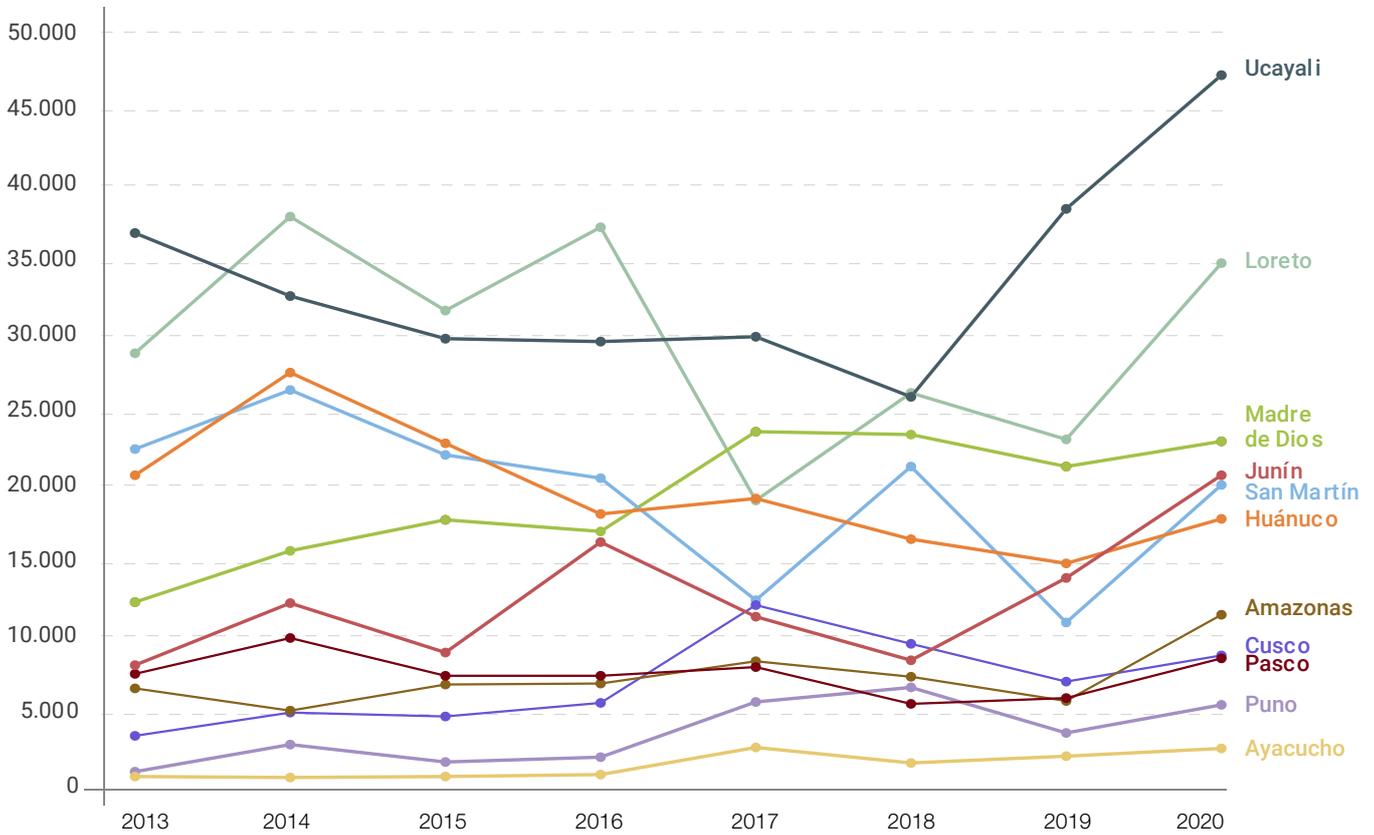
*“Las zonas más afectadas por la deforestación se encuentran en la cuenca del Amazonas y se concentran en las comunidades indígenas de los departamentos de Ucayali, Pasco, Junín y Huánuco, centro del país; en Loreto, al norte; y en Madre de Dios, al sur de Perú.”*

---

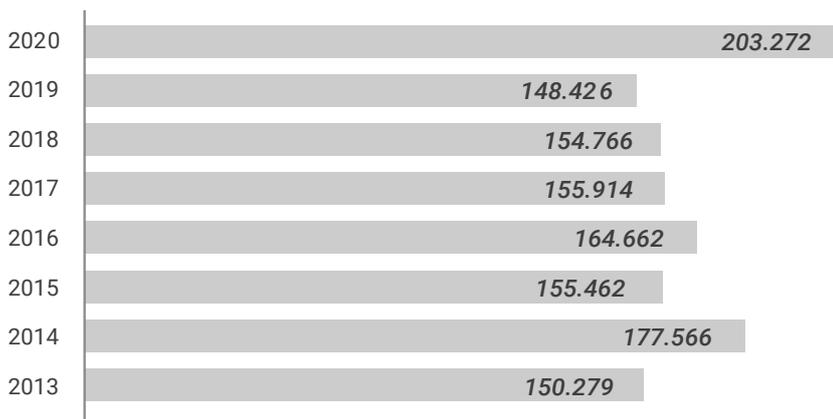
# Amazonía peruana



# Tasas de deforestación (ha) en Perú 2013-2020



## TOTAL PERÚ



Fuente: Diálogo Inter-Americano y el Ministerio de Ambiente de Perú (MINAM)

Elaboración: insightcrime.org  
Abril 2022

Asimismo, la pandemia ha sido otro factor clave en los números récord de deforestación, pues la contingencia desvió la atención del gobierno de la protección ambiental, lo cual propició el desenfreno de los delitos ambientales.

“La Covid-19 obligó a la gente a salir de las zonas urbanas y adentrarse en la selva”, comenta el exministro de interior, Carlos Basombrío.<sup>20</sup>

Sin embargo, la cruda verdad es que la destrucción ecológica de la Amazonía hace parte de una guerra de mayor envergadura que viene de décadas atrás. Países como Perú tienen dificultades para balancear la necesidad de fomentar el crecimiento económico con la necesidad de proteger los frágiles ecosistemas responsables de dicho crecimiento.

“Allí [en la Amazonía], muchos se han ocupado en actividades que causan deforestación, como la agricultura o la minería”, agrega Basombrío.

---

*“La cruda verdad es que la destrucción ecológica de la Amazonía hace parte de una guerra de mayor envergadura que viene de décadas atrás.”*

---

## Principales motores de la deforestación

Diversas actividades promueven la deforestación en la Amazonía peruana. La ganadería y las actividades agrícolas —por lo general apoyadas en el tráfico de tierras— son los principales motores de la deforestación en Perú. Otras razones detrás de la tala de cobertura forestal en la Amazonía son el narcotráfico y el tráfico de madera —ambas actividades se analizarán en esta sección— y la minería ilegal,<sup>21</sup> que se explorará en una sección aparte en este informe.

# Principales motores de deforestación en la Amazonía peruana



## Actividades agrícolas y ganaderas en la Amazonía peruana

La tierra en la Amazonía peruana se divide entre propietarios privados, comunidades indígenas y de dominio público.<sup>22</sup> Su administración está en manos de una variedad de entes gubernamentales de orden local y nacional. A nivel nacional, el Ministerio de Agricultura vende u otorga permisos para la extracción de madera o para la agroindustria.<sup>23</sup> A nivel local, las Direcciones Regionales Agrarias (DRA) administran las tierras en cada jurisdicción.<sup>24</sup> Las DRA otorgan certificados de propiedad de la tierra mediante lo que se conoce como las Direcciones de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria. Esas direcciones conceden a los colonos la autorización para desarrollar actividades agrícolas en la Amazonía, y abren la posibilidad de que después de haber trabajado la tierra, se les otorgue un título de propiedad.<sup>25</sup>

Aunque la cuenca del Amazonas ha sido explotada por décadas, el gobierno de Alberto Fujimori (1990-2009) abrió la puerta a la agricultura a pequeña, mediana y gran escala en la Amazonía peruana.<sup>26</sup> En la región, Fujimori no veía los pulmones del planeta, sino una zona apta para el desarrollo económico. De esa manera, promovió la inversión privada extranjera en la región y cambió la legislación relativa a la propiedad de la tierra y el uso del suelo para, como lo describen Roxana Barrantes y Manuel Glave, “lograr el esperado desarrollo de la Amazonía peruana” mediante actividades agrícolas y extractivas.<sup>27</sup>

“Fujimori creía que la Amazonía era un ‘terreno baldío’ que debía ponerse a producir. Una forma de hacerlo era mediante las actividades agrícolas”, explicó Magaly Ávila, directora del programa de gobernanza forestal para Proética, el capítulo peruano de Transparencia Internacional.<sup>28</sup>

Desde entonces, la Amazonía peruana ha enfrentado la presión desde dos frentes.

Por un lado, pequeños agricultores invaden extensiones de la Amazonía y despejan lotes de tierra para abrir paso a la ganadería y cultivos varios.<sup>29</sup> Estos colonos muchas veces empiezan con pequeños lotes hasta de diez hectáreas. Pero esos pequeños asentamientos tienen una forma de multiplicarse y en algunos casos se convierten en granjas agrícolas de escala industrial.<sup>30</sup>

“Hemos visto cómo esas diez hectáreas se multiplican hasta convertirse en 2.000”, comenta Julio Guzmán, procurador del Ministerio del Ambiente de Perú.<sup>31</sup> “El efecto ha sido devastador”.

---

*“Pequeños agricultores invaden extensiones de la Amazonía y despejan lotes de tierra para abrir paso a la ganadería y cultivos varios.”*

---

## Derechos de los pueblos indígenas sobre la tierra en Perú

Si bien las comunidades indígenas de Perú tienen derecho legal sobre casi un 16 por ciento del territorio nacional, lo que equivale a cerca de 27 millones de hectáreas, hay más de 24 millones de hectáreas aún en espera de reconocimiento formal.<sup>32</sup>

Solo hasta 1974 se reconoció el derecho a los pueblos indígenas de Perú de la titulación colectiva de la tierra.<sup>33</sup> Este avance en sus derechos duró poco, pues la Ley de Selvas y Vida Silvestre aprobada al año siguiente reconoció formalmente las selvas del país como propiedad del Estado. Dicha ley establece que ninguna comunidad, incluida una comunidad indígena, puede poseer tierras selváticas, con excepción del acceso a ellas mediante contratos.<sup>34</sup> Esto significa que aun cuando hay grandes extensiones de tierra demarcadas como legítimamente indígenas, las comunidades deben esperar los resultados de un análisis de suelos para determinar si la tierra podrá usarse para fines forestales, agrícolas o de pastoreo.

Puede obtenerse un título pleno para la tierra de uso agrícola, pero quienes aspiren a hacer uso de las selvas deben aplicar a un contrato de “usufructo”, que les otorgue derechos provisionales sobre la tierra. Hay quienes han expresado su preocupación de que la complejidad y los costos de obtención de esos contratos lleve a que solo un 10 por ciento de las comunidades indígenas con derecho a la tierra reciban la titulación. Sin esos contratos, solo pueden usar la selva para explotación con fines de subsistencia.<sup>35</sup>

La lucha por el reconocimiento de los derechos sobre la tierra continúa en su mayor parte. El grupo Santa Clara de Uchunya reclama un área de 86.000 hectáreas como tierras ancestrales, pero actualmente solo tiene la titulación sobre un 2 por ciento de ese territorio. Aunque presentaron una demanda ante la Corte Constitucional, han esperado más de cinco años a que se emita un fallo sobre el caso.<sup>36</sup>

Por otro lado, a la región han entrado firmas agroindustriales.<sup>37</sup> Esas compañías cubren la demanda internacional en aumento de materias primas, como aceite de palma, que se usa en productos cosméticos o alimenticios. Las plantaciones de palma de aceite han crecido en cerca de 95 por ciento en los últimos diez años en Perú.<sup>38</sup> La agroindustria ha traído deforestación a Loreto y San Martín al norte; a Ucayali, Huánuco y Pasco, en el centro del país; y a Madre de Dios, al sur.<sup>39</sup>

El tráfico de tierras da pie al desarrollo de actividades agrícolas a pequeña y gran escala.<sup>40</sup> Como sucede en el resto de la región, los

traficantes de tierras de Perú se aprovechan de los vacíos jurídicos existentes o tienen ayuda de funcionarios públicos de entes regionales en la compra y venta de extensiones de tierra.<sup>41</sup> En la mayoría de los casos, esos funcionarios otorgan títulos sobre la tierra a firmas agroindustriales para lotes de tierra que han pertenecido históricamente a las comunidades indígenas.<sup>42</sup> A pesar de haber habitado esas tierras por varias generaciones, muchas veces las comunidades indígenas no tienen títulos de la tierra, lo que los hace presa de esos funcionarios y traficantes.<sup>43</sup>

## Tráfico de tierras en la Amazonía peruana

El tráfico de tierras es el nombre dado por expertos peruanos a la adquisición de grandes extensiones de tierra, en su mayoría para la producción de materias primas agrícolas, valiéndose de mecanismos corruptos para la titulación de tierras.<sup>44</sup>

En la Amazonía peruana, las redes criminales organizan la ocupación de tierras amazónicas por parte de campesinos y comunidades nativas, y así les brindan seguridad legal para acceder a títulos que luego venden al mejor postor. Esas redes dependen de la corrupción, entre otros, por los funcionarios de las direcciones regionales agrarias.

Para citar solo un ejemplo, Mongabay y Proética han denunciado cómo, desde 2012, la comunidad indígena de Santa Clara de Uchunya, en Ucayali, fue arrinconada por una empresa que se llamó Plantaciones Pucallpa. La firma, que cambió su razón social por Ocho Sur P.S.A.C, se dedica a la producción de palma de aceite.<sup>45</sup> Mongabay denunció que esta empresa les compró tierras a traficantes de tierras que invadieron el territorio de la comunidad, lo deforestaron y luego le solicitaron el título sobre la tierra a la DRA.<sup>46</sup> También han denunciado que los líderes de la comunidad han sido objeto de amenazas de esos traficantes de tierras.<sup>47</sup>

Los resultados fueron devastadores para la comunidad de Santa Clara de Uchunya, que reclamaba un área de 86.713 hectáreas. Pero el gobierno peruano solo reconoció alrededor de 2.000 en su reclamación, mientras que el resto se subdividió en cientos de propiedades individuales que fueron vendidas a Ocho Sur. Para finales de 2020, según un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, esa firma se había apropiado 6.845 hectáreas pertenecientes al territorio ancestral de la comunidad. Entre 2012 y 2015, la empresa taló 7.000 hectáreas de bosque.<sup>48</sup> Estas acusaciones contra las firmas agroindustriales se discutirán en detalle más adelante en este informe.

Grupos de defensa de derechos afirman que ese modelo se ha repetido en otros lugares de la Amazonía peruana.

“Cuando las empresas agroindustriales comienzan a entrar a Perú, en especial las empresas de palma de aceite, las comunidades comienzan a sentir una gran presión en sus territorios”, señaló Magaly Ávila, de Proética.<sup>49</sup>

---

*“Las redes criminales organizan la ocupación de tierras amazónicas por parte de campesinos y comunidades nativas, y así les brindan seguridad legal para acceder a títulos que luego venden al mejor postor.”*

---

## Narcotráfico en la Amazonía peruana

Por siglos, Perú ha sido un importante productor de coca, materia prima de la cocaína, y es exportador de cocaína desde el siglo XIX. El gobierno de Estados Unidos declaró ilegal la cocaína a comienzos del siglo XIX y presionó a la nación amazónica a hacerlo en 1948.<sup>50</sup> Posteriormente Perú se hizo firmante de la Convención Única de las Naciones Unidas en 1961, la primera que clasificó la coca y la cocaína como sustancias controladas a nivel internacional.<sup>51</sup>

Entonces surgió el tráfico de sustancias ilícitas, que para 1975 se concentraba en el valle de Huallaga, al norte del país. A comienzos de los 2000, el tráfico pasó al valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro. El VRAEM, como se lo conoce por sus iniciales, es una región conformada por 61 distritos alrededor de los departamentos de Junín, Cuzco, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, al sur del país.<sup>52</sup>

En la actualidad, Perú es el segundo mayor productor mundial de coca. La producción se ha “extendido por la Amazonía”, según la fiscal antinarcóticos de Perú Sonia Medina.<sup>53</sup> La mínima presencia estatal, la erradicación forzada y los constantes operativos antinarcóticos en el VRAEM son algunas de las razones para la reconfiguración del panorama de producción de la droga.<sup>54</sup>

Para abrir terreno para los sembríos de coca, se está talando e incendiando los bosques en los departamentos de Ucayali, Loreto, Huánuco y Pasco, además del Trapecio Amazónico, donde Perú limita con Brasil y Colombia.<sup>55</sup> Otras etapas del proceso de elaboración de la cocaína también contribuyen a la deforestación. Alrededor de las plantaciones de coca se han erigido laboratorios en la Amazonía para procesar las hojas de coca en cocaína. Y se han construido pistas de aterrizaje clandestinas para facilitar el tráfico de la droga.<sup>56</sup>

Una medida indirecta de este crecimiento es el número de pistas ilegales. Para citar solo un ejemplo, en 2020 se detectaron oficialmente

46 pistas de aterrizaje ilegales en Ucayali, y el experto en seguridad Pedro Yaranga<sup>57</sup> dice que podría haber más de 80 solo en ese departamento.<sup>58</sup> En 2020, entre tanto, se reportó la pérdida de 42.000 hectáreas de bosques en todo Ucayali.<sup>59</sup>

Según Chris Fagan, director de Conservación del Alto Amazonas, organización dedicada a la protección del bosque tropical de la Amazonía, los cocaleros también están talando bosques en los parques nacionales Alto Purús y Manu, al sureste de Perú.<sup>60</sup> Lo mismo pasó en otras áreas al sureste del país, como el Parque Nacional Bahuaja-Sonene, y en las áreas entre Madre de Dios y Puno.<sup>61</sup>

---

*“En la actualidad, Perú es el segundo mayor productor mundial de coca. La producción se ha “extendido por la Amazonía”*

---

# Narcotráfico en la Amazonía peruana en 2019

Fuente: I DEVIDA, Mongabay  
 Elaboración: insightcrime.org  
 Abril 2022



La expansión del narcotráfico en la Amazonía también ha convertido en blanco a los líderes indígenas y los defensores ambientales que se oponen al tráfico.<sup>62</sup> Desde el comienzo de la pandemia, casi 20 líderes locales han sido asesinados y un número incalculable han sido amenazados.<sup>63</sup>

## El tráfico de madera en la Amazonía peruana

La industria maderera genera miles de empleos y es parte esencial de la economía de la Amazonía peruana.<sup>64</sup> Gran parte de la madera extraída en la región se usa localmente en la construcción o para la elaboración de muebles, aunque un pequeño porcentaje abastece los mercados extranjeros, principalmente China.<sup>65</sup> Los lugares autorizados para la extracción maderera

incluyen concesiones en la Amazonía peruana, que se encuentran en lo que se conoce como Bosques de Producción Permanente. Estas son tierras de dominio público otorgadas en concesión por el Ministerio de Agricultura. Las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS), que hacen parte de los gobiernos departamentales, también otorgan licencias de beneficio a las comunidades indígenas o a otros actores en lo que se conoce como Bosques Locales.<sup>66</sup>

# Tala ilegal en la región Amazónica de Perú



Sin embargo, la mayor parte de madera extraída en Perú puede tener procedencia ilegal. De hecho, algunos expertos forestales estiman que hasta el 80 por ciento de la madera peruana tiene origen ilegal.<sup>67</sup> Y el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor), entidad que vigila y controla el uso de los recursos forestales y silvestres, cree que cerca del 90 por ciento de la tala ilegal en Perú se extrae de los departamentos de Loreto, Madre de Dios y Ucayali, en la Amazonía.<sup>68</sup> El 10 por ciento restante se da en los departamentos de Amazonas y San Martín, en el norte de Perú.<sup>69</sup>

Las principales especies madereras extraídas de la Amazonía peruana son cumala (*Virola calophylla*), tornillo (*Cedrelinga catenaeformis*), cumaru, también conocido como shihuahuaco (*Dipteryx sp.*), Lupuna (*Chorisia integrifolia*) y cachimbo (*Cariniana decandra Ducke*).<sup>70</sup> Aunque no tan valiosas como el cedro y la caoba, son maderas duras, empleadas para la elaboración de muebles de lujo para la venta principalmente en el mercado local.<sup>71</sup> Otras maderas más livianas, menos valiosas, pero aun así buscadas en los mercados internacionales, también han sido perseguidas por los traficantes de madera. Es el caso de la balsa, una especie cuya extracción ha aumentado exponencialmente desde 2020 debido a la gran demanda para la construcción de paletas de turbinas eólicas.<sup>72</sup>

---

*“Las principales especies madereras extraídas de la Amazonía peruana son cumala (*Virola calophylla*), tornillo (*Cedrelinga catenaeformis*), cumaru, también conocido como shihuahuaco (*Dipteryx sp.*), Lupuna (*Chorisia integrifolia*) y cachimbo (*Cariniana decandra Ducke*).”*

---

## El boom de la balsa en las fronteras de Perú

La balsa es una madera liviana de rápido crecimiento que se emplea para hacer aviones en aeromodelismo y barcos, pero, desde 2019, el uso de esta madera se ha incrementado exponencialmente en la manufactura de paletas para turbinas eólicas, que, con la transición internacional a las energías renovables, han disparado las exportaciones desde Perú y Ecuador.<sup>73</sup>

De rápido crecimiento, los árboles de balsa pueden talarse en un periodo de tres años.

Las redes criminales que operan en las fronteras de Perú con Ecuador y Colombia se han lucrado de la gran demanda de madera de balsa.<sup>74</sup>

Juan Carlos García, ecólogo y consultor de proyectos en la Fundación Pachamama, organización no gubernamental que busca proteger la región amazónica ecuatoriana, declaró al medio informativo Expreso que el río Pastaza, que conecta a Ecuador y Perú, se había transformado en una “autopista para la balsa talada ilegalmente”.<sup>75</sup>

Un experto en el tráfico de balsa dijo a InSight Crime que la madera de la Amazonía ecuatoriana por lo general se manda corriente abajo hasta la ciudad de Iquitos, punto de despacho de cargamentos hacia China y Estados Unidos.<sup>76</sup>

Aunque en 2019 un árbol de balsa se vendía en cinco dólares, en 2020 podía llegar a cotizarse hasta en US\$45, añadió García.<sup>77</sup>

Parte de esta tala ilegal es resultado de otras actividades legales e ilegales que se desarrollan en la Amazonía, como la siembra de coca, la colonización no autorizada de pequeños campesinos y el desarrollo agrícola. Pero parte de eso responde a un plan explícito de tráfico de madera.<sup>78</sup> En cualquier caso, la cadena de producción maderera sigue tres pasos: extracción, transporte y procesamiento. La madera ilegal se lava en la cadena legal de suministro en cada una de estas fases para cubrir su origen ilícito.

Durante la extracción, las zonas de tala autorizadas —concesiones, comunidades indígenas y bosques locales— deben presentar Planes Operativos Anuales (POA). Se supone que estos POA actúan como controles. Incluyen información georreferenciada y detalles sobre las especies maderables que se beneficiarán, así como el volumen que se pretende extraer.<sup>79</sup>

En la práctica, sin embargo, estos POA se usan para cubrir la madera talada ilegalmente en territorios donde no hay concesiones para la extracción maderera o en reservas naturales protegidas, donde está prohibida la tala.<sup>80</sup>

A continuación, se transporta la madera hasta centros de tránsito y procesamiento, como Pucallpa, capital del departamento de Ucayali,<sup>81</sup> e Iquitos, capital de Loreto. El transporte de madera debe tener como respaldo una Guía de Transporte Forestal (GTF), un documento expedido por las autoridades forestales regionales que contiene información sobre los orígenes de la madera.<sup>82</sup> Sin embargo, las GTF pueden ser adulteradas o falsificadas por las administradoras técnicas forestales y de fauna silvestre (ATFFS) regionales,<sup>83</sup> algo que se describirá en mayor detalle en una sección posterior de este informe.

En los centros de procesamiento, la madera es transformada en tablonces, vigas o muebles por aserraderos legales —y clandestinos—, que logran colar la madera aserrada en la cadena de suministro legal. Los aserraderos usan múltiples mecanismos para camuflar sus actividades ilegales, incluyendo la falsificación de registros que muestran la cantidad de madera que entra y sale de las instalaciones. La corrupción también permea a las autoridades forestales en esta parte del proceso.<sup>84</sup>

Además de ser otro motor de la deforestación, el tráfico de madera es uno de los responsables de la pérdida de biodiversidad, degradación de los bosques y violencia en la Amazonía peruana.<sup>85</sup> Las maderas de alto valor, como el cedro y la caoba, han sido taladas sin control, lo que las ha dejado casi al borde de la extinción.<sup>86</sup> Más aún, el saqueo de los bosques de los territorios indígenas por parte de los traficantes de madera

que persiguen las especies más valiosas en sus tierras se ha degradado para convertirse en persecución violenta de los líderes indígenas que se oponen al tráfico de madera en la Amazonía.<sup>87</sup>

## Los actores: las múltiples caras de los delitos ambientales en Perú

Muchos actores contribuyen a la deforestación de la Amazonía peruana por su participación en plantaciones agroindustriales y ganadería, tala ilegal y narcotráfico. No es fácil diferenciar quiénes son responsables de la mayor parte de la deforestación, pero pueden dividirse en tres categorías principales: grandes empresas, redes criminales corporativas, y mano de obra barata.



Fuente: Investigaciones de InSight Crime  
Elaboración: insightcrime.org  
Abril 2022

## Grandes empresas

Algunas grandes empresas que operan en la cima de las cadenas de suministro de madera son los principales responsables de la deforestación en la Amazonía peruana. Estas empresas satisfacen la demanda, interna y externa, de palma de aceite, cacao y madera. En general, guardan distancia de los delitos ambientales que promueven, escondiéndose detrás de empresas de papel, usando documentación falsa y trabajando con intermediarios y autoridades estatales cómplices. El rol del Estado se analizará más adelante en la sección sobre corrupción.

Los casos de conglomerados como el Grupo Romero y el Grupo Melka, del empresario checo-estadounidense Dennis Melka, son buenos ejemplos de este proceso. Estas empresas han operado tradicionalmente en Malasia e Indonesia, países con altos índices de deforestación por las actividades agroindustriales. Llegaron a la Amazonía peruana a cosechar palma de aceite y cacao.<sup>88</sup> Pero una investigación a fondo de las periodistas Milagros Salazar y Dánae Rivadeneyra demostró que estas empresas han deforestado miles de hectáreas de bosque en los departamentos de Loreto y Ucayali.<sup>89</sup>

En un comienzo, invadieron las comunidades del Amazonas haciendo contacto por medio de terceros con invasores —redes criminales corporativas que, muchas veces con la amenaza o el uso directo de la violencia, desplazan del territorio a las poblaciones locales—. <sup>90</sup> Los invasores entonces se apoderan de la tierra y talan los bosques, haciéndose pasar por campesinos. Estos invasores luego solicitan al DRA de manera retroactiva un certificado de propiedad sobre la tierra y la venden a empresas como el Grupo Melka,<sup>91</sup> quienes la usan para sus proyectos agroindustriales. De hecho, según Ojo Público, funcionarios de gobierno vendieron lotes de tierra, que habían sido obtenidos de diferentes esquemas de tráfico de tierras, a firmas como Ocho Sur SAC.<sup>92</sup>

Sin embargo, es difícil decir quién es el directo responsable de la deforestación. Subsidiarias del Grupo Melka, incluido Ocho Sur y Cacao Norte —ahora llamada Tamshi SAC— han sido acusadas de deforestar más de 13.000 hectáreas en los departamentos de Loreto y Ucayali desde 2013.<sup>93</sup> Y el 25 de julio de 2019, un tribunal de Loreto condenó a Cacao Norte, subsidiaria del Grupo Melka, a pagar una multa de 15 millones de soles (más de US\$3 millones) como restitución al Estado por la deforestación causada por la empresa.

Sin embargo, en una entrevista realizada en 2015 con Directors Talk Interviews, organización dedicada a realizar entrevistas con altos directivos de empresas cotizadas en la bolsa, Melka negó las acusaciones y afirmó que la tierra que compraron ya estaba deforestada.

“Para el momento en que las empresas de plantación tomaron control de la tierra, esta ya había sido despejada de toda la madera dura tropical. Eso ya no es una selva tropical”, declararon los representantes de Melka.<sup>94</sup>

Más aún, en diciembre de 2020, la Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Loreto revocó la decisión del juzgado.<sup>95</sup> Los expertos en delitos ambientales expresaron su enojo tras el fallo de la Corte Superior.

“Esto es frustrante. Esperábamos una sentencia ejemplar”, manifestó Julio Guzmán, procurador del Ministerio del Ambiente de Perú, en declaraciones a Mongabay. “Es un golpe duro para la lucha contra la deforestación”.<sup>96</sup>

Informes de organismos defensores del ambiente y los medios de comunicación indican que al Grupo Romero, conformado por las industrias de Espino, Alicorp S.A., Trading S.A., y Sociedad Industrial Yurimaguas S.A.C (hoy Industrias del Shanusi S.A.), ha empleado una estrategia similar a la del Grupo Melka.<sup>97</sup> Según una investigación del Programa de Forest Peoples Programme, organización que apoya a las comunidades indígenas y la gestión forestal, el grupo Romero ha invadido territorios que han sido de los indígenas por generaciones, como Nueva Italia, en el departamento de Junín, y las comunidades indígenas Kechwa y Shawi, en San Martín, Ucayali y Loreto.<sup>98</sup>

Como en el caso del grupo Melka, las autoridades peruanas demandan que algunas empresas del grupo Romero, como Palmas del Shanusi y Palmas-Barranquita, deforestaron cientos de hectáreas de selva en Loreto y San Martín. El caso siguió el mismo patrón: el grupo Romero negó cualquier responsabilidad y, tras una serie de audiencias públicas, un juzgado local lo exoneró de los cargos.<sup>99</sup>

Otras empresas han desempeñado un papel importante en el tráfico de madera mediante el suministro de infraestructura, como la construcción de vías no autorizadas precisamente para los taladores.<sup>100</sup> También lavan madera de origen ilegal mediante sus concesiones o mediante guías legítimas de transporte forestal (GTF) con información fraudulenta. Las guías las expiden sus contactos en el ente regulador, las ATFFS.<sup>101</sup>

Las GTF han sido usadas por las empresas como una especie de certificado de los orígenes legales de la madera.<sup>102</sup> Cuando las trozas de madera se lavan, pasan a ser procesadas y vendidas. Algunas veces, los exportadores también compran madera ilegal extraída de la Amazonía por redes de *patrones*, que se describen en mayor detalle a continuación.<sup>103</sup> Dichos exportadores y otros usuarios finales disfrazan sus operaciones de tráfico de madera detrás de papelería legítima, como las GTF.

“Mientras los documentos digan que es legal, y los organismos forestales del Estado no prueben lo contrario, entonces ellos son ‘compradores de buena fe’”, como lo relató una investigación de InSight Crime.<sup>104</sup>

Eso es lo que sucedió en el emblemático caso de Yacu Kallpa. El caso tomó el nombre del barco en el que se hizo el mayor decomiso de madera de origen ilegal en la historia de Perú, en enero de 2016, en el puerto de Tampico, México, cuando iba en tránsito hacia Houston, Texas. Los exportadores de casi 9.500 metros cúbicos de madera extraída ilegalmente adujeron que compraron la madera de “buena fe” y que esta tenía la documentación reglamentaria.<sup>105</sup> Pero los

reguladores peruanos del Osinfor demostraron posteriormente que el 96 por ciento de la madera tenía origen ilegal.<sup>106</sup> Más aún, una investigación de Global Witness, un organismo ambiental, develó que los representantes de las principales firmas exportadoras de la madera a bordo del Yacu Kallpa, como Inversiones La Oroza e Inversiones WCA, tenían conocimiento del origen ilegal de la madera para cuando esta fue exportada.<sup>107</sup>

---

*“Mientras los documentos digan que es legal, y los organismos forestales del Estado no prueben lo contrario, entonces ellos son ‘compradores de buena fe’”, relató una investigación de InSight Crime.*

---

## **Redes criminales corporativas**

Las redes criminales corporativas se mueven por el mercado y están motivadas por las ganancias del tráfico de madera, tierras o narcóticos. Estas redes financian y coordinan delitos ambientales en la Amazonía peruana a la par que recurren al trabajo de intermediarios y abundante mano de obra barata. Estas redes son dinámicas y sus líderes muchas veces prefieren mantenerse en el anonimato. También conspiran con autoridades corruptas para la realización de sus actividades ilegales.

Algunas de estas redes están coordinadas por *patrones*. Ese es un eufemismo para designar al cerebro y el capital detrás de las operaciones de tráfico de madera.<sup>108</sup> El patrón también puede ser un intermediario para las grandes empresas que abastecen los mercados nacionales e internacionales, especialmente para operaciones de mayor calado que requieren capacidades técnicas, transporte y maquinaria.<sup>109</sup>

“Los patrones son unos de los mayores facilitadores del tráfico de madera en la Amazonía peruana”, explica Rolando Navarro, exdirector de Osinfor.<sup>110</sup>

El trabajo de los patrones alarga la cadena de valor ilícito. Ellos reciben y ejecutan órdenes de compañías más grandes mediante la financiación de proyectos locales de tala.<sup>111</sup> Eso incluye un pago por adelantado, con combustible, suministros y avances en efectivo, a las cuadrillas de taladores.<sup>112</sup> Estos pagos se emplean para pagar a los jornaleros y personal de cocina, así como a los responsables de despejar los caminos. También pagan las sierras eléctricas y el equipo necesario para sus operaciones.<sup>113</sup> En ocasiones, esto puede llevar a una especie de sistema de crédito con los peones, en el que los jornaleros caen en deudas de las que no pueden salir cuando no pueden cumplir un pedido o mediante engaño por parte de patrones a pequeña o gran escala. Con el tiempo, esto ha adoptado el nombre de *sistema de habilitación*.

Los patrones también pueden desempeñar otras funciones. Pueden contratar a transportadores de confianza que saben que hacen parte de una operación de tráfico de madera y pagan sobornos a las autoridades en los puntos de inspección.<sup>114</sup> Los patrones pueden emplear intermediarios que se hagan cargo de llenar y organizar los documentos fraudulentos. Estos intermediarios muchas veces tienen conexiones con las autoridades forestales.<sup>115</sup> En un ejemplo, una intermediaria llamada Norma Chuquipiondo Carillo, alias “Tía Norma”, entregó los documentos necesarios para lavar la madera de origen ilegal en Ucayali. Sus recursos incluían libros de reportes de procesamiento en blanco, pero firmados de aserraderos, contratos de tala falsos y sellos oficiales de las autoridades forestales, entre otra documentación ilegal.<sup>116</sup>

Los traficantes de tierras y narcotraficantes también facilitan la deforestación. Estos se toman ilegalmente tierras en toda la Amazonía, muchas veces en reservas indígenas y bosques protegidos, y luego legalizan las propiedades a nombre suyo o de terceros operadores. Como ya se mencionó, estas redes muchas veces talan y queman los bosques. En ocasiones, usan la tierra para la agricultura o para ganado y luego lo venden a pequeños campesinos o grandes agroindustrias.<sup>117</sup> En ocasiones, roban la tierra y la venden enseguida.

Por su parte, las autoridades culpan al incremento de las operaciones de narcotráfico en la Amazonía a pequeños clanes familiares.<sup>118</sup> Las autoridades peruanas han identificado cerca de 50 de esos clanes, muchos de los cuales llevan operando una década o más.<sup>119</sup> No solo controlan la producción de droga, sino también la infraestructura, como pistas de aviones clandestinas.<sup>120</sup> En el VRAEM, estos clanes tienen la protección de Sendero Luminoso o del Militarizado Partido Comunista de Perú (MPCP), el grupo armado no estatal (GANE) más organizado y letal de Perú.<sup>121</sup> Pero en otras zonas, operan de manera independiente.

## **Mano de obra barata**

Parte de lo que impulsa la deforestación es la amplia disponibilidad de mano de obra barata. Peones que talan árboles, queman bosques, plantan coca y transportan madera. Con frecuencia reciben pagos exiguos por su trabajo y la mayoría de las veces son víctimas de servidumbre, en especial los taladores,<sup>122</sup> y pueden caer en un sistema de peonato por deuda a través de su relación con los patronos ya mencionados.

Aunque estas personas están al servicio de redes criminales corporativas, no hacen parte necesariamente de las mismas. Por lo general participan de estos delitos ambientales por falta de alternativas económicas o por presión de los patronos. Algunos miembros de comunidades indígenas en la Amazonía peruana, por ejemplo, han sido sometidos a trabajo forzado, en especial en las operaciones de tráfico de madera.<sup>123</sup>

La mano de obra para la tala ilegal se compone principalmente de taladores, cocineros y quienes despejan caminos.<sup>124</sup> Según la Agencia de Investigaciones Ambientales (Environmental Investigation Agency, EIA), organización dedicada al estudio de delitos ambientales y destrucción del ambiente, los peones suelen ingresar a la cadena de suministro madero por promesas de trabajo bien remunerado. Pero muchas veces se encuentran inmersos en condiciones de servidumbre forzada y explotación sexual.<sup>125</sup>

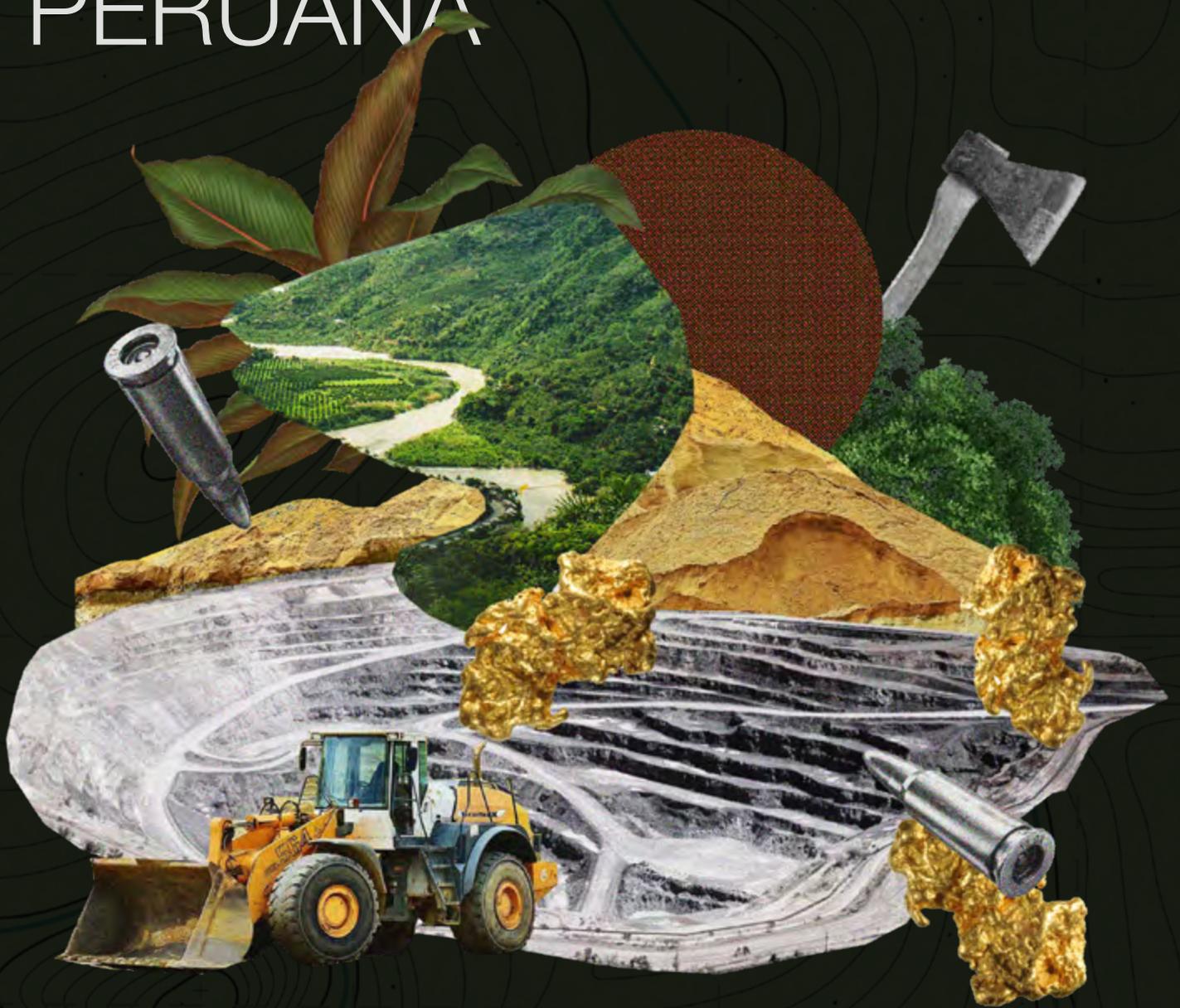
En lo que respecta al narcotráfico, la mano de obra consiste en quienes despejan el terreno, empleados para talar y quemar los bosques para abrir paso a los cultivos de coca. Esta función se crea muchas veces cuando la tierra es traficada y ocupada por los invasores de tierras.<sup>126</sup> Los campesinos que llegan a ocupar la tierra plantan coca. Algunos son empleados para ayudar en la construcción de infraestructura como pistas de aviones clandestinas.<sup>127</sup> Muchos campesinos camuflan los arbustos de coca entre sus cultivos lícitos, pues es más rentable sembrar coca que cultivos lícitos. Según una investigación de Ojo Público, los campesinos pueden ganar unos US\$12 diarios trabajando en una plantación de café, mientras que reciben más del doble plantando coca.<sup>128</sup>

---

*“La mano de obra para la tala ilegal se compone principalmente de taladores, cocineros y quienes despejan caminos.”*

---

# MINERÍA ILEGAL EN LA AMAZONÍA PERUANA

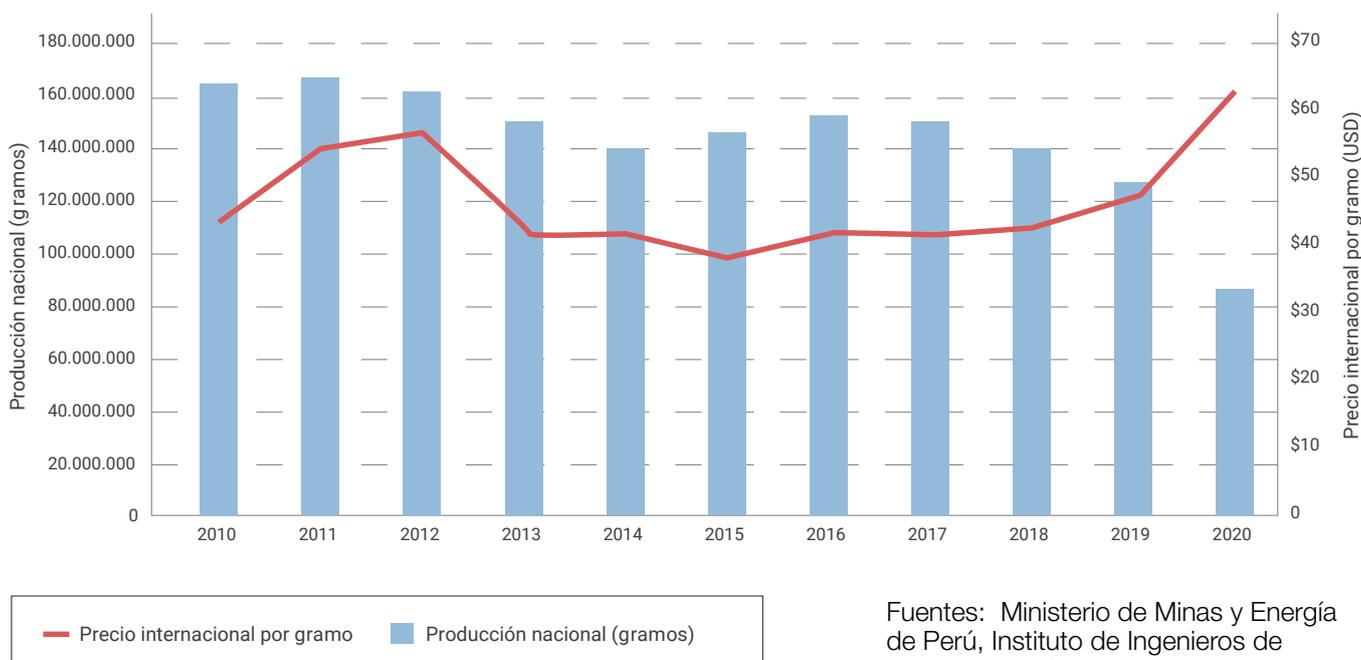


# Minería ilegal en la Amazonía peruana

Perú es el mayor productor de oro en América Latina y cuenta con varias agencias gubernamentales que regulan la industria.<sup>129</sup> A la cabeza se encuentra el Ministerio de Energía y Minas (Minem), que supervisa y regula las operaciones mineras en todo el país, y maneja una base de datos pública de concesiones mineras.<sup>130</sup> Las concesiones mineras, así como los derechos de licencia, son administrados por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).<sup>131</sup> Para obtener una concesión, se debe presentar una evaluación de impacto ambiental ante el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para Inversiones Sostenibles (SENACE).<sup>132</sup>

Las innumerables reservas de oro, junto con los precios récord del mineral precioso, han provocado un auge en esta actividad, que ha sido un imán para las redes criminales, las cuales se han llenado los bolsillos con las ganancias de la minería ilegal. Se estima que el 28 por ciento del oro peruano se extrae ilegalmente, lo que significa que se obtiene en territorios donde la actividad está prohibida o con equipos o maquinaria no autorizados.<sup>133</sup> La fiebre del oro ilegal en Perú ha dejado una profunda huella ambiental y se ha convertido en uno de los principales causantes de la deforestación en la Amazonía peruana.

## Producción de oro en Perú 2010 – 2020



Fuentes: Ministerio de Minas y Energía de Perú, Instituto de Ingenieros de Minas del Perú y precios del oro

Elaboración: insightcrime.org  
Abril 2022

Podría decirse que la región minera más importante de la Amazonía peruana es el departamento de Madre de Dios, en el sureste del país, donde existen más de 3.000 concesiones mineras.<sup>134</sup> Además, miles de mineros ilegales se extienden por unas 500.000 hectáreas de tierra en lo que se conoce como el “corredor minero”.<sup>135</sup> Según una investigación del Centro Amazónico de Innovación Científica (CINCA), que se dedica al estudio de la reforestación de la Amazonía peruana, la minería en Madre de Dios fue responsable de la deforestación de 64.000 hectáreas de bosque entre 2009 y 2017.<sup>136</sup> El Proyecto de Monitoreo de la Amazonía Andina (MAAP) estima que, solo en 2018, fueron destruidas 18.440 hectáreas de bosque en Madre de Dios, Cuzco y Puno, debido a la minería.<sup>137</sup>

## Cadena de suministro de la minería ilegal de oro en la Amazonía

La destrucción de la Amazonía está ligada al proceso de la minería. Ese proceso comienza con los mineros que extraen una mezcla fangosa de limo y piedras en los ríos utilizando dragas, las cuales contienen bombas de succión y erosionan las laderas de las montañas, los bosques y los ríos. En esta amalgama, se encuentran pequeñas piezas de oro. La práctica es especialmente frecuente a lo largo de La Pampa y en las reservas nacionales de Tambopata, Manu y Malinowski.<sup>138</sup>

Durante la fase de extracción, se utiliza mercurio para separar las diminutas partículas de oro de los sedimentos.<sup>139</sup> El uso desenfrenado del mercurio también es destructivo para el ambiente y la población de la Amazonía. Según Artisanal Gold Council, organización no gubernamental canadiense dedicada al estudio de la minería artesanal de oro, solo en Madre de Dios,<sup>140</sup> más de 180 toneladas de mercurio se esparcen anualmente a través del aire, los ríos y el suelo. Dado que el mercurio se quema

o se vierte en los ríos cercanos, genera graves amenazas para el ambiente y la salud.<sup>141</sup> En las comunidades donde el pescado es parte importante de la dieta, las personas pueden acumular mercurio en sus cuerpos, lo que puede provocar daños en el sistema nervioso, así como discapacidades visuales y auditivas. En casos graves, esto puede causar defectos de nacimiento o conducir a la muerte. En 2016, se declaró el estado de emergencia en la región debido a la contaminación por mercurio.<sup>142</sup>

Después de su extracción, el oro es transportado a centros locales y regionales, como Puerto Maldonado, donde hay compradores que adquieren grandes cantidades de oro;<sup>143</sup> estos lo venden a una planta de procesamiento, donde el mineral se funde, se mezcla con otros oros y se transforma en lingotes.<sup>144</sup> El único oro que puede transarse en la planta es el que viene con un recibo que certifica la legalidad de su origen. Sin embargo, las plantas de procesamiento y los *acopiadores* (quienes compran y venden el mineral) les compran recibos falsos a los *facturadores*, quienes proporcionan estos recibos para que el oro producido en las minas ilegales pueda venderse en estas plantas de procesamiento.<sup>145</sup> Al igual que ocurre con la madera procesada en los aserraderos, una vez que el oro ilegal ha sido lavado al mezclarlo con el legal, es prácticamente imposible de rastrear.

El oro peruano se distribuye a los mercados de todo el mundo. Desde 2011, la mayor parte de las exportaciones de oro han llegado a refinerías de Suiza, Estados Unidos, India, Canadá y Emiratos Árabes Unidos (EAU), donde un kilo puede costar casi US\$60.000.<sup>146</sup>

# Cadena de suministro de oro ilegal en Perú

## 1 Extracción

Para extraer el oro, los mineros utilizan maquinaria como las dragas, que contienen bombas de succión.

Para separar el oro de la tierra y los sedimentos se utiliza mercurio, dejando enormes estanques en medio de la selva.

Las zonas más afectadas por la minería en la Amazonía peruana son los departamentos de Puno, Cusco y Madre de Dios (especialmente en la zona de La Pampa), así como en la Reserva Nacional de Tambopata, y las áreas alrededor de los ríos Pariamanu y Alto Malinowski.



## 2 Transporte

El oro es llevado a los centros económicos regionales, como la capital de Madre de Dios, Puerto Maldonado, donde es comprado por coleccionistas que luego lo revenden a refinerías internacionales.

## 3 Transformación y comercialización

El oro se transforma en lingotes y se refina en el extranjero. Este refinamiento suele tener lugar en Estados Unidos, Suiza, Canadá, India y el Reino Unido.

Las refinerías de la India han cobrado importancia en la cadena de tráfico de oro, esto debido a la creciente presión ejercida sobre las refinerías suizas y estadounidenses para que corten sus vínculos con quienes exportan oro peruano de dudosa procedencia.



Fuentes: Investigaciones de InSight Crime, Henry Peyronnin, USAID

Elaboración: insightcrime.org  
Abril 2022

La contaminación por mercurio ha continuado a pesar de que Perú ratificó en 2015 el Convenio de Minamata, una iniciativa que ha intentado erradicar el uso de dicho químico en todo el mundo. Si bien ha habido una reducción significativa en las importaciones formales de mercurio al país,<sup>147</sup> se siguen contrabandeando grandes cantidades de mercurio desde Bolivia, según dijo César A. Ipenza, abogado peruano y profesor especializado en temas ambientales, en comunicación con InSight Crime; gran parte de dicho mercurio es utilizado por mineros ilegales en Madre de Dios.<sup>148</sup>

Para contrarrestar la minería ilegal en La Pampa, las autoridades peruanas lanzaron la Operación Mercurio, que tenía como objetivo expulsar a más de 5.000 mineros ilegales de la zona.<sup>149</sup> La operación comenzó en 2019, con el despliegue de 1.200 policías, 300 soldados y 70 fiscales.<sup>150</sup> Esta operación significó un paso adelante en la lucha contra la minería ilegal en Perú, dado que logró reducir la deforestación y la destrucción ambiental en el área en un 92 por ciento. Sin embargo, esta victoria se vio empañada por el efecto globo: los mineros se mudaron a otras áreas de Madre de Dios.<sup>151</sup> Hoy en día, uno de los nuevos centros de minería ilegal se encuentra a lo largo del río Pariamanú, cerca de la frontera con Brasil y Bolivia.<sup>152</sup> Esta región es conocida localmente como “la Nueva Pampa”.<sup>153</sup>

## Actores detrás de la minería ilegal

Hay muchas similitudes entre la minería ilegal y el tráfico de madera. Ambas industrias son fomentadas por grandes empresas. Además, ambas dependen de redes criminales corporativas y de mano de obra barata.

### Grandes corporaciones

Las refinерías de oro, así como las empresas de importación y exportación, abastecen la cadena de suministro ilegal de oro. La mayoría de estas empresas operan lejos de las áreas donde se origina el oro. Crean negaciones plausibles con recibos falsos generados por los acopiadores y facturadores. Y utilizan a estos intermediarios y a los llamados “barones del oro” para obtener sus suministros (Ver abajo).

Algunas de estas empresas han sido nombradas en casos judiciales. En 2019, por ejemplo, fiscales peruanos acusaron a la refinерía suiza Metalor Technologies de estar involucrada en un presunto esquema de lavado de dinero y crimen organizado.<sup>154</sup> La refinерía había sido señalada por la presunta compra de toneladas de oro de origen ilegal en Perú y en otros países.<sup>155</sup> Sin embargo, la compañía negó las acusaciones, y actualmente no hay cargos en su contra.<sup>156</sup>

En 2017, la compañía estadounidense Elemetal LLC se declaró culpable de violar los protocolos contra el lavado de dinero para evitar la importación de oro ilegal a Estados Unidos.<sup>157</sup> Previamente, Samer Barrage, Juan Granda y Renato Rodríguez, tres empleados de la compañía Northern Texas Refinery (NTR), una subsidiaria de Elemetal, habían sido condenados por dirigir un esquema internacional de lavado de dinero mediante el cual compraron miles de millones de dólares en oro extraído ilegalmente del Amazonas.<sup>158</sup>

Según documentos judiciales estadounidenses, Elemental compró oro por US\$350 millones a cuatro compañías de Perú —que eran empresas fachada—, las cuales compraban oro extraído ilegalmente y pagaban sobornos en el extranjero.<sup>159</sup> Dichas empresas trabajaban con un conocido blanqueador de dinero vinculado al narcotráfico,<sup>160</sup> Pedro Pérez Miranda, alias “Peter Ferrari”,<sup>161</sup> quien murió de COVID-19 en septiembre de 2020.<sup>162</sup>

### **Redes criminales corporativas**

Algunos de los actores más importantes en la minería ilegal de oro en Perú son intermediarios que actúan como financistas y corredores en este comercio. Estos son conocidos popularmente como *barones del oro*, y son quienes deciden cuándo y dónde se lleva a cabo la minería ilegal y cuentan con todas las conexiones necesarias. Contratan mineros informales y compran maquinaria, precursores químicos, alimentos, agua y transporte.<sup>163</sup> También tienen conexiones con los acopiadores y facturadores, así como con compradores y vendedores legítimos que permiten que el oro se lave localmente y se venda en los mercados internacionales.<sup>164</sup>

Una presunta baronesa del oro en Madre de Dios es Gregoria Casas Huamanhuilca. Conocida como “Tía Goya”, o “la Reina del Oro”, ella está siendo investigada actualmente por lavado de dinero y fraude fiscal.<sup>165</sup> Según algunos informes, su red está compuesta por su esposo y sus seis hijos.<sup>166</sup> La familia Casas supuestamente está al frente de todas las etapas de la cadena de suministro de oro, desde la extracción hasta la conexión con las refinerías en el extranjero.<sup>167</sup> Según investigaciones de Ojo Público, por ejemplo, la mencionada refinería suiza Metalor hizo tratos millonarios con la familia Casas.<sup>168</sup>

En una entrevista a El Comercio, Casas Huamanhuilca negó las acusaciones de lavado de dinero y fraude fiscal, afirmando que ha sido auditada constantemente y que despidió a su contador, quien según ella fue responsable de

cualquier fraude fiscal. La mujer sostiene que todo su oro es de origen legal y que acepta de agrado las investigaciones en torno a la minería.

“Investíguenlos a todos, no solo a mí”, dice. “Que me bombardeen si me encuentran trabajando en áreas de reserva natural”.<sup>169</sup>

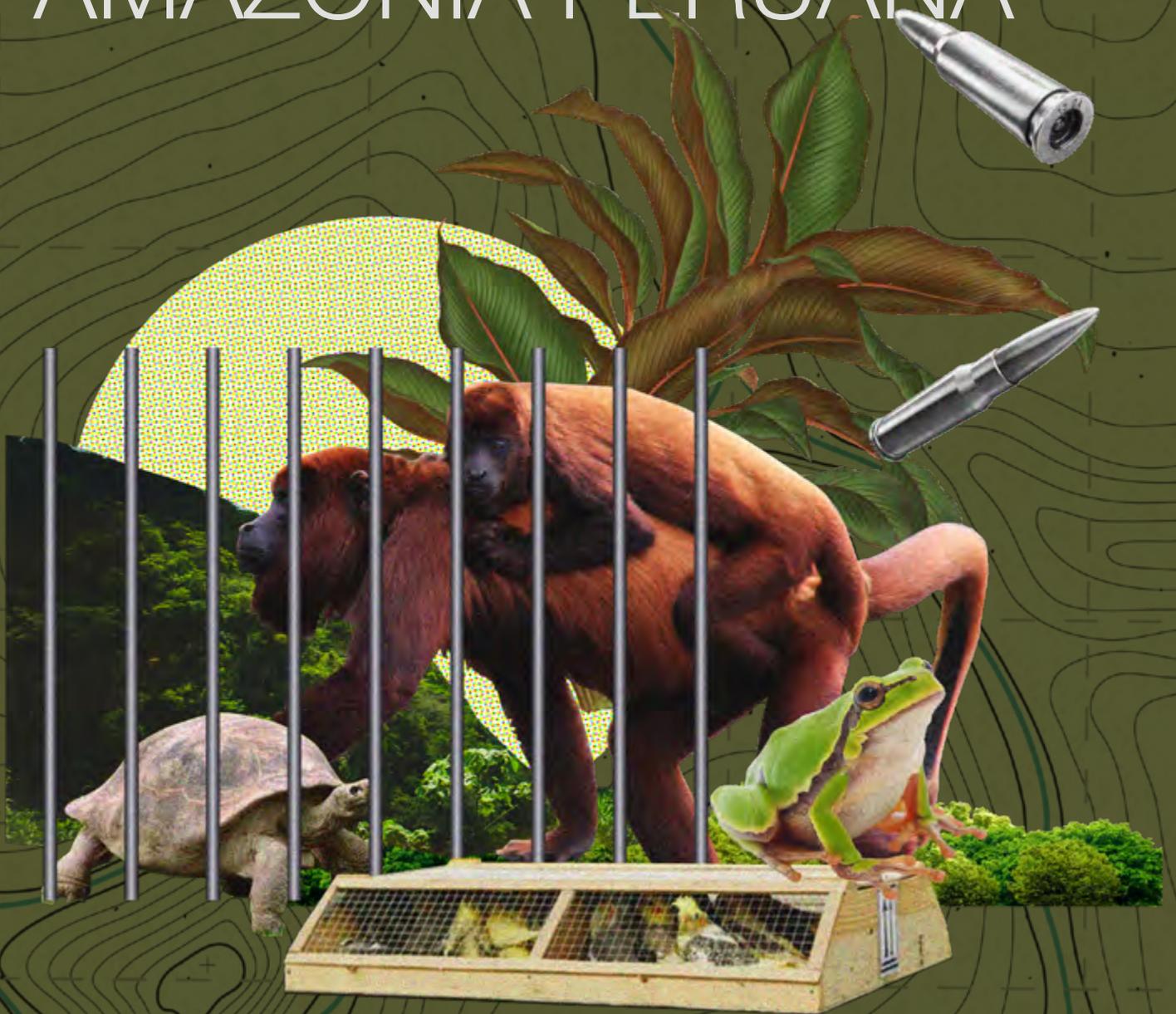
### **Mano de obra barata**

En el peldaño inferior de la cadena de distribución minera se encuentra la mano de obra barata. Esta está conformada por mineros de bajos ingresos que se desplazan de manera independiente desde las regiones más pobres en busca del metal, o bien por habitantes de la zona y miembros de comunidades indígenas contratados por los barones del oro. Según la ley peruana, algunos tienen derecho a explotar las áreas donde operan.<sup>170</sup> Otros explotan el metal en áreas vedadas<sup>171</sup> o con equipos que están prohibidos.<sup>172</sup> De todos modos, son los que reciben los peores pagos y los que corren mayores riesgos de problemas de salud y legales. Estos mineros trabajan en los sedimentos de los ríos, donde se encuentra el oro con la ayuda de maquinaria pesada como bombas, excavadoras y retroexcavadoras.<sup>173</sup>

Dado que es una presa comparativamente fácil, esta mano de obra barata es el objetivo más frecuente de intervenciones estatales como la Operación Mercurio —en lugar de los peldaños más altos en la cadena de minería ilegal—. Cuando el ejército peruano despejó puntos mineros como La Pampa en Madre de Dios, los cerca de 5.000 mineros y sus familias fueron quienes se vieron obligados a abandonar los sitios mineros y a reubicarse.<sup>174</sup>

Fabiola Muñoz, ministra de agricultura en el momento de la operación, reconoce la paradoja. “Las personas que encontramos aquí no son las que dirigen la actividad minera o las que lavan dinero”, dijo a The Guardian. “Estos son los trabajadores. Lo que tenemos que hacer es seguir las pistas para atrapar a quienes realmente mueven esta economía ilegal”.<sup>175</sup>

# TRÁFICO DE VIDA SILVESTRE EN LA AMAZONÍA PERUANA



# Tráfico de vida silvestre en la Amazonía peruana

Perú es uno de los diez países con mayor biodiversidad del mundo.<sup>176</sup> Según el Ministerio del Medio Ambiente de Perú, es el segundo después de Colombia en cuanto a cantidad y tipos de aves, y se ubica entre los cinco primeros a nivel mundial en anfibios, mamíferos y plantas.<sup>177</sup> Esto ha llevado a que el país sea un semillero para el tráfico de vida silvestre, parte de la cual es cazada furtivamente para el comercio de mascotas. También es cazada para ser consumida como carne de animales silvestres, o sacrificada para remedios tradicionales y rituales religiosos. Otras especies se utilizan en investigaciones científicas o para atraer turistas.<sup>178</sup>

El Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) es responsable de desarrollar e implementar la estrategia nacional de lucha contra el tráfico de vida silvestre. El Serfor también está a cargo de hacer cumplir la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), acuerdo internacional que rige la caza y el comercio de especies en peligro de extinción. Las responsabilidades de la agencia gubernamental incluyen la concesión de licencias de exportación, licencias de caza, cuotas de captura, y la regulación y el monitoreo de la comercialización de productos animales.<sup>179</sup>

El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y la Fauna Silvestre (Osinfor), por su parte, desempeña el papel de inspeccionar la vida silvestre, incluidos los planes de manejo, centros de rescate, centros de cría y zoológicos, así como sancionar a los infractores.<sup>180</sup>

Según el Serfor, entre 2015 y 2020, las autoridades rescataron más de 20.000 animales vivos que iban a ser traficados.<sup>181</sup> Los anfibios,

particularmente las ranas titicaca (*Telmatobius marmoratus*), fueron las especies que con más frecuencia se encontraron en las incautaciones.<sup>182</sup> Los mamíferos y los reptiles, como las iguanas verdes y las tortugas, también se trafican altamente.<sup>183</sup> Sin embargo, las aves son las especies que más atraen la atención de los traficantes.

“Su belleza es su perdición”, dice Jessica Gálvez-Durand, jefa de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del Serfor.<sup>184</sup>

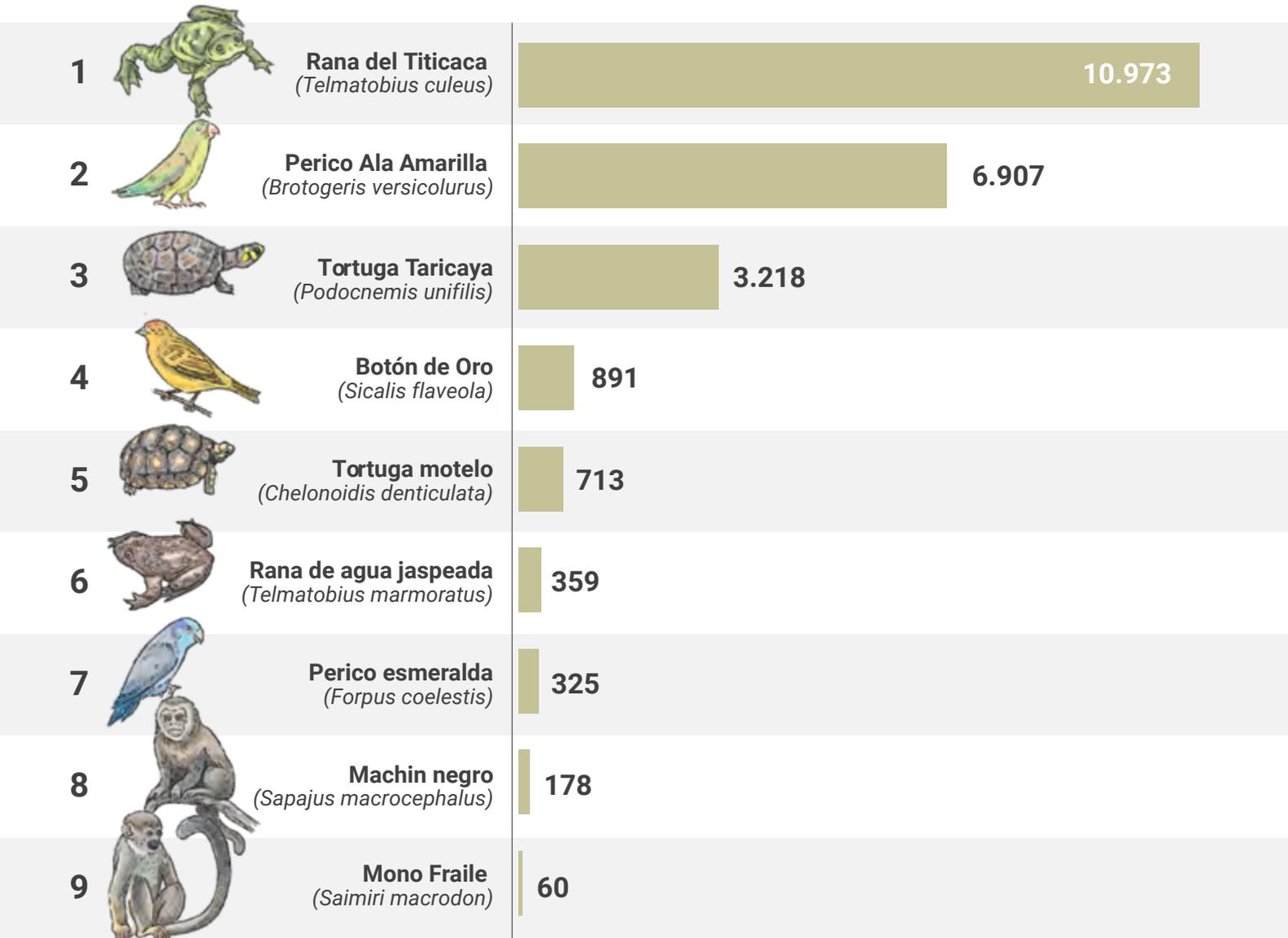
Los mensajeros humanos contrabandean las aves en su equipaje de mano y las llevan a Europa, donde los animales hacen parte del comercio de mascotas.<sup>185</sup> Los pájaros cantores, como el semillero de pico grueso y el jilguero, son traficados para su uso en concursos de canto.<sup>186</sup> También se trafican mamíferos. Según Gálvez-Durand, ciertas partes del jaguar, como los colmillos, son apetecidos para ser vendidos en China. Dice que un diente de jaguar les puede costar 200 soles (US\$50) a los peruanos, mientras que los compradores chinos pagan US\$200.<sup>187</sup>

Los insectos, por otro lado, como los escarabajos y las mariposas, son traficados para los mercados de coleccionistas en Europa y Japón, según cuenta Eduardo Franco Berton, periodista que ha seguido de cerca los delitos ambientales en Perú.<sup>188</sup> Estos provienen de sitios como Loreto, Ucayali y Madre de Dios. En Loreto, por ejemplo, las autoridades han detectado más de 40 zonas de extracción.<sup>189</sup>

Estas áreas se suelen encontrar a poca distancia de las carreteras o cerca de áreas habitadas, como señala un informe de 2020 del organismo peruano responsable de los controles forestales.<sup>190</sup> Las áreas protegidas, como los parques nacionales y las reservas forestales, están bajo una presión extrema. César A. Ipenza, abogado especializado en temas ambientales, dice que los animales son cazados furtivamente en áreas protegidas, a pesar de los planes de manejo de conservación existentes.<sup>191</sup>

# Las especies más traficadas en Perú

Número de especímenes vivos incautados entre 2015 – 2020



Fuente: Dirección de información y Registro del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)

Elaboración: insightcrime.org

Abril 2022

## Cadena de suministro del tráfico de vida silvestre

El tráfico de vida silvestre en la Amazonía peruana ocurre en tres etapas: extracción, transporte y comercialización. Algunos de los animales son escondidos durante estos trayectos; otros, que hacen parte de un comercio establecido, son lavados en la cadena de suministro, como ocurre con la madera y el oro.

Los animales son capturados de muchas maneras. Las aves, por ejemplo, son atrapadas en redes y, en algunos casos, les cortan las alas. En otros casos, se talan árboles y se les hacen huecos en los troncos para extraer los polluelos de sus nidos.<sup>192</sup> En otros casos se usan trampas. Algunos traficantes cavan pozos, los cubren con palos y ponen cebos en el medio.<sup>193</sup> Los pescadores locales capturan tortugas de río con técnicas de pesca ordinarias, como cañas, redes y cebos, y luego venden sus presas en los mercados locales o a través de las redes sociales.<sup>194</sup>

Una vez que los animales son capturados o matados, son llevados a centros de tráfico de vida silvestre en la Amazonía peruana. Algunos traficantes utilizan los ríos Amazonas, Marañón, Huallaga, Putumayo, Ucayali, Pastaza, Saramiriza, Trapiche, Puhunahua y Mariscal Castilla para transportar las especies por la región.<sup>195</sup> Los animales también son transportados por vía aérea desde provincias remotas hasta Iquitos,<sup>196</sup> la capital no oficial de la Amazonía peruana. Pucallpa, la capital de Ucayali, es también un importante punto de recolección y tránsito de la vida silvestre traficada en la región.<sup>197</sup>

Los animales que han sido llevados hacia el sur, a lo largo del río desde Loreto, transitan por Pucallpa. Más al sur, Puerto Maldonado, la capital de Madre de Dios, también se utiliza como punto de recolección de tráfico de vida silvestre. A la ciudad llegan animales

salvajes desde las provincias de Tahuamanu y Tambopata.<sup>198</sup> También han sido enviados a Bolivia, a través del departamento de Puno, en el suroriente.<sup>199</sup> Desde estos centros de tránsito regionales, la fauna capturada es llevada a otras partes de Perú, particularmente a Lima. Una investigación realizada por el Serfor en 2017 identificó 15 rutas primarias de tráfico de vida silvestre por tierra, río y aire.<sup>200</sup>

Durante o después de los trayectos, los animales o sus partes son integrados en la cadena de distribución lícita. Esto implica la falsificación de documentos y la participación de entidades legales, como granjas de cría, zoológicos y acuarios. Algunas compañías compran animales de origen ilegal y usan documentación falsificada para utilizarla como negociación plausible.<sup>201</sup> El abogado César Ipenza dice que la documentación falsa está permitiendo que cada vez salgan más animales del país.

Sin embargo, la mayor parte de la vida silvestre traficada se vende a nivel local. Un estudio del Serfor identificó 41 mercados en diez departamentos, donde se venden animales ilegales, así como partes y productos de animales.<sup>202</sup> Estos mercados se encuentran principalmente en Loreto, Ucayali y Lima.<sup>203</sup> Las criaturas también se venden en Internet, especialmente en las redes sociales, como afirma un experto peruano en tráfico de vida silvestre.<sup>204</sup> Solo alrededor del 20 por ciento de los animales son traficados en los mercados internacionales.<sup>205</sup> Las especies de ranas exóticas, por ejemplo, se venden por hasta US\$100 por cabeza en los mercados internacionales, mientras que una especie de tortuga vendida en Estados Unidos alcanza hasta US\$500 por unidad. Un loro de pico negro se puede vender por hasta US\$1.000.<sup>206</sup>

Algunas especies se venden en países vecinos como Ecuador, Bolivia, Brasil, Colombia y Chile.<sup>207</sup> Las tortugas taricaya se comercializan en la frontera de Perú con Ecuador, por ejemplo,<sup>208</sup> mientras que el pinzón azafrán

se introduce de contrabando a Brasil para concursos de canto.<sup>209</sup> Algunos funcionarios de la fiscalía de Loreto dicen además que en la frontera con Brasil se suelen vender guacamayos.<sup>210</sup> Aves, reptiles, monos y ranas son traficados a Europa, a menudo a través del aeropuerto de Lima.<sup>211</sup> Estas especies terminan en manos de zoológicos y coleccionistas ilegales de países como Holanda, Bélgica, España, Francia, Alemania, Suiza y Austria.<sup>212</sup>

Otras especies se venden a compradores asiáticos. China es el mayor mercado de las plantas y animales extraídos de contrabando de Perú, seguido por Estados Unidos.<sup>213</sup> Los peces ornamentales se venden en China, Hong Kong y Japón.<sup>214</sup> Por su parte, las tortugas taricaya son enviadas a Hong Kong. Su exportación ilegal va de la mano del comercio legal, mediante el cual son enviadas a Hong Kong, para luego ser vendidas en países como Kuwait, Japón, Estados Unidos, Indonesia, Corea del Sur, Italia, Filipinas y Malasia.<sup>215</sup> Los colmillos y las pieles de jaguar de Perú también se venden en Asia. Según el periodista investigativo Eduardo Franco Berton, a menudo son traficadas primero a Bolivia en pequeñas cantidades,<sup>216</sup> donde los controles aduaneros son menos estrictos, particularmente en los aeropuertos.<sup>217</sup>

## Actores detrás del tráfico de vida silvestre

Hay muchos actores involucrados en el tráfico internacional de vida silvestre desde la Amazonía peruana. Estos se dividen en tres categorías principales: personas jurídicas, como criadores, acuarios, exportadores e importadores; intermediarios y operadores empresariales; y agricultores locales y cazadores furtivos.

## Personas jurídicas

Las personas jurídicas (criadores, exportadores e importadores) abastecen el comercio internacional ilícito de vida silvestre que sale de la Amazonía peruana. Los traficantes internacionales más experimentados trabajan con certificados de origen y permisos de exportación, utilizando un maquillaje legal para contrabandear especies en peligro de extinción al extranjero.<sup>218</sup> Conectan a los cazadores furtivos de poca monta con los grandes mercados internacionales. Los actores legales también a veces financian el comercio y trabajan con empresarios criminales, como intermediarios y operadores, a la vez que disfrutan de protección política.<sup>219</sup> Operan a través de empresas que se dedican a la exportación legal de fauna y flora silvestres para contrabandear criaturas que no pueden ser enviadas al extranjero.

Por ejemplo, como lo ilustra un caso reciente descrito por InSight Crime, en el departamento de Loreto hay alrededor de 21 empresas con licencias para exportar vida silvestre, la mayoría de las cuales comercian peces tropicales.<sup>220</sup> Sin embargo, algunos de estos exportadores esconden peces escasos y exóticos, protegidos por la ley, en cargamentos legales.<sup>221</sup> De hecho, muchas de las empresas con licencias para exportar fauna del departamento de Loreto están en la “lista roja” elaborada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), pues han sido sorprendidas traficando.<sup>222</sup> Y al menos dos de esas 21 compañías eran empresas fantasma conformadas para obtener licencias de exportación y luego “alquilarlas” a los traficantes, según revelaron algunos investigadores de Loreto bajo condición de anonimato.<sup>223</sup>



Fuente: Investigaciones de InSight Crime  
 Elaboración: insightcrime.org  
 Abril 2022

Los acuarios de la región también han sido acusados de traficar vida silvestre. Presuntamente trafican especies prohibidas extraídas de Colombia y Brasil, donde las restricciones son más laxas. La jefa de Direcciones Regionales de Producción (Direpro), Clara Chuquimbalqui, dice que los acuarios “financian a los traficantes”.

“Los ayudan y les prestan apoyo logístico”, afirma.<sup>224</sup>

Los acuarios más grandes les pagan a los pescadores directamente con adelantos en efectivo. John Jairo Garnica, quien antes era exportador de peces tropicales y ahora dirige

un centro de rescate de vida silvestre, dice que algunos acuarios usan su propio personal para que vayan a las “estaciones de recolección”, donde “reciben los peces y luego los ponen en bolsas”. En algunos casos, agrega, los acuarios también pagan para que los coleccionistas vuelen a áreas más remotas.<sup>225</sup>

También se ha dicho que algunos grupos conservacionistas ayudan a encubrir el comercio ilegal de fauna; tal es el caso de los colectivos involucrados en la conservación de la tortuga taricaya.<sup>226</sup> En Loreto, los denominados grupos de manejo, que están conformados por comunidades locales, se encargan de proteger los huevos de taricaya y garantizar que las crías lleguen a

las vías fluviales del Amazonas. A cambio del cuidado de estas tortugas, a dichos grupos se les permite vender algunas tortugas para la exportación.<sup>227</sup> Pero las autoridades peruanas y un ambientalista del programa entrevistados por InSight Crime sostienen que descubrieron irregularidades en los registros de reproducción de algunos grupos de manejo, lo que llevó a sospechar que las tortugas que debían ser liberadas estaban siendo utilizadas para la exportación.<sup>228</sup>

### **Intermediarios y operadores**

Existen diversos intermediarios y operadores que facilitan el comercio de vida silvestre. Estos solicitan ciertas cantidades de especies específicas de fauna, y a veces financian expediciones de caza y pesca. Los operadores también aprovechan las lagunas legales y las zonas grises de las leyes. Por ejemplo, cuando se permite la caza de subsistencia, suelen atrapar un gran número de animales.

Algunos de estos operadores se conocen con ciertos nombres. Los *habilitadores* son los financistas que organizan grandes expediciones de caza. Estos les ofrecen adelantos en efectivo a los cazadores furtivos para que cacen ciertas especies y les proporcionan los equipos necesarios.<sup>229</sup> Los *acopiadores* llevan a cabo un tráfico más organizado. Mantienen contacto con las comunidades ubicadas en las zonas de extracción, para que acopien y transporten grandes cantidades de animales.<sup>230</sup> Compran animales vivos o muertos, y en algunos casos viajan entre comunidades para comprar especies directamente en las zonas de extracción.<sup>231</sup> En otros casos, los cazadores furtivos les traen los animales que han capturado.<sup>232</sup> Los acopiadores también participan en el transporte de vida silvestre a los puntos de venta.<sup>233</sup> Un tercer tipo de intermediarios son los que se conocen como

*rematistas*. Estos trabajan en los mercados de los municipios más cercanos a las zonas de extracción, donde les compran carne, animales vivos y partes de animales directamente a los cazadores furtivos. Luego llevan a los animales o sus partes a los mercados para venderlos.

### **Cazadores furtivos y agricultores**

El tráfico de vida silvestre comienza con los cazadores furtivos, que a menudo son habitantes de la región que han sido contactados por exportadores, operadores o intermediarios para cazar ciertas especies bajo pedido. Según cuenta un cazador furtivo que trabaja en Iquitos, algunos también generan ingresos adicionales mediante la captura de animales vivos o la venta de sus partes con fines artesanales o supersticiosos.<sup>234</sup> Las armas preferidas por los cazadores furtivos son las escopetas y los machetes, aunque ciertas especies también requieren el empleo de trampas.

Los cazadores furtivos generalmente ganan muy poco capturando y matando animales.<sup>235</sup> Un cazador furtivo de la ciudad de Iquitos dijo que generalmente gana 500 soles, alrededor de US\$150, en un viaje de caza de tres semanas.<sup>236</sup> A medida que la vida silvestre ha desaparecido debido a la caza excesiva y la destrucción del hábitat, los cazadores furtivos se adentran cada vez más en la Amazonía.<sup>237</sup> Esto aumenta tanto el tiempo como el costo de cada viaje a cambio de pocos beneficios.<sup>238</sup>

Por su parte, los agricultores capturan o matan animales al proteger sus tierras o dedicarse a la caza. Esto es así particularmente en el caso de los jaguares. Según la funcionaria del Serfor Jessica Gálvez-Durand, si un agricultor se encuentra con un jaguar, mata a la madre para vender sus colmillos y garras, y captura a sus crías para venderlos como mascotas.<sup>239</sup>

# LA CORRUPCIÓN: EL FACILITADOR DE LOS DELITOS AMBIENTALES EN PERÚ



# La corrupción: el facilitador de los delitos ambientales en Perú

Desde el desarrollo agrícola sin ningún control hasta el tráfico de vida silvestre, la corrupción engrasa los ejes de todos los delitos ambientales en la Amazonía peruana. Burócratas, fuerzas de seguridad, fiscales, reguladores y políticos regionales actúan como facilitadores para permitir el tráfico de tierras, la deforestación y la extracción ilegal, y el transporte, el procesamiento o la venta de madera, oro y fauna.

## Corrupción y desarrollo agrícola sin control

La agroindustria comienza con el control de la tierra, y la tierra en la Amazonía peruana es controlada por las Direcciones Regionales Agrarias (DRA). Específicamente, las DRA tienen el poder de otorgar títulos de propiedad,<sup>240</sup> lo que las convierte en los principales objetivos de la corrupción en lo que respecta a los proyectos de desarrollo agrícola. Específicamente, los funcionarios de las DRA suelen hacer parte de los esquemas de tráfico de tierras, mediante la emisión de títulos de propiedad de tierras a testaferros o asociaciones agrícolas, que luego venden las tierras a los agronegocios que impulsan la deforestación.<sup>241</sup>

“El gobierno regional es finalmente el que da el visto bueno [el título de propiedad] y ahí es donde están todas las mafias y toda la corrupción”, dice Ricardo Fort, investigador

de GRADE, un centro de pensamiento que se dedica al estudio de temas ambientales, económicos y sociales en América Latina.<sup>242</sup>

El caso Cocha Anía ejemplifica este proceso. Múltiples medios informaron que el entonces director de la DRA de Ucayali trabajó con dos exdirectores de saneamiento y titulación de tierras a cargo del registro de tierras estatales,<sup>243</sup> con el fin de otorgar los títulos de 128 propiedades a 121 personas que eran amigas y familiares de trabajadores de la DRA de Ucayali. Estas parcelas iban a ser vendidas a compañías de aceite de palma,<sup>244</sup> incluido el Grupo Melka. Pero el acuerdo no se llevó a cabo<sup>245</sup> y el director de la DRA fue arrestado.<sup>246</sup>

## Corrupción y tráfico de madera

Hay corrupción en todas las etapas de la cadena de suministro de madera. En los niveles más bajos, se presenta corrupción menor; por ejemplo, en los puestos de control, los agentes de policía y los funcionarios de las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS) se suelen hacer los de la vista gorda frente a la madera de origen ilegal cuando cobran un soborno.<sup>247</sup>

La corrupción se vuelve más sistémica cuando los reguladores les venden sellos de tránsito a los traficantes de madera que necesitan demostrar que su madera fue transportada a través de una ruta determinada. Esta práctica la ilustra un caso descrito recientemente por InSight Crime.<sup>248</sup> Las redes de tráfico de madera tenían diferentes permisos de transporte (Gía de Transporte Forestal, GTF) sellados por un funcionario de las ATFFS. Esto les otorgó blindaje, pues podían demostrar que su madera de origen ilegal fue extraída de un territorio indígena que tenía permiso para tumar la madera.<sup>249</sup>

Más arriba en la cadena de las ATFFS, la corrupción cae en los regentes forestales, quienes tienen el poder de autorizar y aprobar

los planes operativos anuales (POA) y las GTF. Un experto del sector forestal peruano, quien habló bajo condición de anonimato, explicó que, a cambio de un soborno, muchos regentes forestales ofrecen POA y GTF legítimos con información falsa.<sup>250</sup>

“El problema es que los GTF no son falsos. Son documentos oficiales emitidos por la autoridad forestal, pero contienen información falsa”, afirma el experto forestal. “Así de fácil es ‘legalizar’ la madera de origen ilegal”.<sup>251</sup>

Las autoridades judiciales también suelen ser corruptas. Diferentes expertos del sector forestal alegan que los fiscales manipulan o archivan las investigaciones de tráfico de madera a cambio de sobornos.<sup>252</sup>

Los políticos también están involucrados en la corrupción sistémica, pues debilitan los esfuerzos regulatorios o brindan protección a los esquemas criminales. En los últimos años, por ejemplo, según diferentes expertos en el tráfico de madera en Perú, diversas figuras políticas que se benefician directamente del tráfico de madera han ejercido presión para debilitar los controles regulatorios sobre el sector maderero del país.<sup>253</sup> Desde el caso emblemático de Yacu Kallpa, por ejemplo, a Osinfor se le han reducido sus fondos, y arduos investigadores como Rolando Navarro, el exdirector de Osinfor, han sido destituidos.<sup>254</sup> En 2018, el gobierno trasladó a Osinfor de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) al Ministerio de Medio Ambiente (MINAM), lo que redujo su capacidad para investigar de forma independiente el tráfico de madera.<sup>255</sup> Organizaciones de la sociedad civil como Global Witness y Environmental Investigation Agency (EIA) hicieron campaña para que esta decisión se revirtiera, y así fue. Sin embargo, muchos funcionarios de Osinfor renunciaron en este proceso.<sup>256</sup>

## **Corrupción y minería ilegal**

Para operar de manera efectiva, la minería ilegal requiere la complicidad y, a veces, la colaboración directa de los funcionarios públicos. En la Amazonía peruana, esta corrupción va desde policías rasos hasta gobernadores regionales que proporcionan los equipos, la documentación y el respaldo político necesarios para los procesos extractivos.<sup>257</sup>

Existen funcionarios de nivel inferior que han sido implicados en casos de ayudas a la minería ilegal. En 2018, dos oficiales de la Marina fueron sentenciados a seis años de prisión por aceptar sobornos de traficantes que entregaban combustible a sitios mineros informales. Según el medio Inforegión, se les pagó más de US\$9.000 para permitir que 26 embarcaciones contrabandearan gasolina a mineros de Madre de Dios.<sup>258</sup> La magnitud de este caso fue excepcional, pero los hechos básicos no lo fueron. Sobornar a los oficiales de policía a lo largo de la carretera Interoceánica, una carretera que atraviesa la región minera de Madre de Dios, es una práctica común para los contrabandistas que transportan mercurio, gasolina y oro ilegal.<sup>259</sup>

Otro caso emblemático al interior de Madre de Dios fue la detención de seis funcionarios de la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos. Según el Ministerio Público, los funcionarios fueron acusados de aceptar sobornos de mineros ilegales a cambio de darles permiso para sus labores mineras.<sup>260</sup>

Dentro del sistema de justicia penal también hay casos de funcionarios públicos que favorecen a los mineros ilegales. Ojo Público informó sobre un caso que involucra a dos exfuncionarios de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) que fueron investigados por malversación en 2018. Los fiscales supuestamente encontraron a cinco mineros que extraían oro ilegalmente. Sin embargo, presentaron un informe en el que solo los acusaban de intento de minería ilegal, un delito menor que tuvo como resultado una sentencia más baja. Según Ojo Público, este tipo de corrupción es frecuente.<sup>261</sup>

## **Corrupción y tráfico de vida silvestre**

Desde los funcionarios de aduanas hasta los que patrullan los mercados en las Direcciones Regionales de Producción (Direpro)<sup>262</sup> están involucrados en una corrupción generalizada relacionada con el tráfico de vida silvestre. Según el periodista Eduardo Franco Berton, los sobornos son frecuentes.<sup>263</sup> Y Carlos Perea, exfuncionario de las Direpro, afirma que los funcionarios responsables de las inspecciones en las zonas de extracción en las Direpro a menudo obtienen sus trabajos gracias a conexiones personales, y no a su experiencia o conocimiento profesional. En muchos casos, su principal interés es beneficiarse de los sobornos en lugar de regular el comercio de vida silvestre.<sup>264</sup>

“Desafortunadamente, mucha gente llega a estos puestos del sector público no para hacer su trabajo como servidor público, sino para ganar dinero para sí mismos”, afirma Perea.<sup>265</sup>

En términos generales, hay pocas repercusiones legales para los funcionarios corruptos. Un experto en tráfico de vida silvestre señala que los funcionarios de las Direpro y las ATFFS son despedidos si se descubre que son corruptos, pero pocos son enjuiciados.<sup>266</sup> A veces, agrega el experto, las investigaciones son descartadas y los funcionarios vuelven a ser contratados.<sup>267</sup>

Lo mismo ocurre con las empresas que son sorprendidas exportando vida silvestre de origen ilegal. Una investigación de InSight Crime descubrió que, aunque a la fiscalía fueron enviados dos casos en los últimos dos años, las empresas acusadas solo han tenido que pagar una multa, y no se han levantado cargos contra ellas.<sup>268</sup> Los exportadores de peces y tortugas vinculados al tráfico de vida silvestre también gozan de protección política. Algunos funcionarios responsables de monitorear las exportaciones dijeron que habían sido presionados por un congresista de Loreto para que “se relajaran” en cuanto a las investigaciones en torno al comercio de vida silvestre.<sup>269</sup>

---

*“En términos generales, hay pocas repercusiones legales para los funcionarios corruptos.”*

---

# RESILIENCIA ESTATAL



# Resiliencia estatal

Si bien hay algunos esfuerzos para generar resiliencia, lo que incluye la aprobación de nuevos marcos legislativos y otros signos de voluntad política para abordar el problema, todavía queda un largo camino por recorrer. La confluencia de la presencia de actores corruptos que se benefician de los delitos ambientales y la crisis política que ha enfrentado Perú en los últimos años ha dejado como resultado una falta de capacidad y recursos para combatir los delitos ambientales. Además, el gobierno peruano continúa priorizando el desarrollo económico sobre la protección de la selva amazónica.

## Marco legislativo

Durante años, Perú ha construido un marco legislativo con el fin de mitigar los delitos ambientales. La parte más importante de ese marco es la Ley General del Medio Ambiente de 2005. Esta ley es la columna vertebral de todos los intentos del gobierno por proteger el ambiente, ya que basa estos intentos en los derechos constitucionales de todos los peruanos a vivir en un ambiente sano.<sup>270</sup> Una ley posterior condujo a la creación del Ministerio del Medio Ambiente, que es la máxima entidad en esta materia y se encarga de desarrollar, dirigir, supervisar y ejecutar la política ambiental nacional.

Para proteger los bosques de la agricultura y la ganadería no reguladas, Perú emitió la Ley de Bosques y Vida Silvestre No. 27308 de 2002. Esta ley promueve la conservación y el uso sostenible de los bosques<sup>271</sup> y prohíbe claramente el uso de recursos forestales protegidos para el desarrollo agrícola. Sin embargo, en la práctica esto no sucede, ya que la ganadería y la agricultura se extienden por toda la Amazonía peruana.<sup>272</sup> Por esto, la ley no ha logrado proteger los árboles del país.

Para mitigar el tráfico de madera, el gobierno peruano firmó el Pacto Nacional por la Madera Legal en diciembre de 2014, con el sector privado, diversas ONG y federaciones indígenas, con el fin de controlar el flujo de madera hacia los mercados internacionales, incluidos Estados Unidos y la Unión Europea.<sup>273</sup> El pacto busca asegurar el uso de recursos primarios obtenidos legalmente, por lo que tanto el vendedor como el comprador y cualquier intermediario puedan confiar en que están manejando recursos legales como la madera y el oro.<sup>274</sup>

Además, desarrolló la Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal (ENLTI 2021-2025), que tiene como objetivo contribuir a la reducción de la tala ilegal y el comercio de productos de origen ilegal.<sup>275</sup> La ENLTI le encarga a una comisión del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego la creación de un sistema de vigilancia forestal, un laboratorio forense para la identificación de la madera, así como una mejor coordinación entre las agencias gubernamentales pertinentes en el seguimiento del transporte de madera por tierra y agua, entre otras medidas.<sup>276</sup>

En cuanto a la minería, el Decreto Legislativo N° 1105 de 2012 le encarga al Ministerio de Energía y Minas la supervisión de los procesos de formalización minera, en conjunto con los gobiernos regionales.<sup>277</sup> Desde 2006 se ha desarrollado un marco normativo e institucional para luchar contra la minería ilegal. Uno de los pilares de la lucha contra la minería ilegal ha sido la formalización de las licencias mineras, contenidas en el Decreto Legislativo N° 1105 de 2012.<sup>278</sup> A través del proceso de formalización, el gobierno tuvo como objetivo diferenciar entre los mineros informales, que pueden ser incorporados a la economía legal a través de autorizaciones, y los buscadores de oro ilegales que operan en áreas donde la minería está prohibida.<sup>279</sup>

Sin embargo, diferenciar entre minería informal e ilegal ha sido uno de los grandes retos que enfrenta Perú. La infiltración y cooptación de la

minería informal por parte de redes criminales hace que trazar una línea divisoria entre lo criminal y lo informal sea extremadamente difícil, a pesar de los esfuerzos del gobierno. Expertos en minería ilegal, como Álvaro Cano, aseguran que la formalización en Perú ha sido un fracaso, sobre todo porque es muy lenta y onerosa.<sup>280</sup> Como lo informó InSight Crime, alrededor de 70.000 mineros se inscribieron para integrarse a la industria minera legal en 2017; varios años después, solo han completado el proceso 161 operaciones mineras, que representan aproximadamente 3.000 mineros.<sup>281</sup> Aun así, aunque la legalización de los mineros ha sido un desafío, varios expertos en minería afirman que el proceso no debería abandonarse.<sup>282</sup>

Con respecto al tráfico de vida silvestre, los observatorios afirman que las leyes son demasiado débiles. Y desde 2019, varias organizaciones peruanas han insistido en la necesidad de clasificar dicho comercio como “crimen organizado”, como lo hizo el gobierno con la tala ilegal y la minería ilegal.<sup>283</sup> Actualmente hay dos iniciativas en el Congreso que buscan hacer esto. Sin embargo, ninguna de los dos se ha convertido en ley.<sup>284</sup>

## **Cooperación internacional**

Perú se adhirió a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) en 1974, que intenta establecer regulaciones internacionales para el comercio de vida silvestre. La CITES es uno de los medios más utilizados para hacer frente al tráfico de especies silvestres en el mundo.<sup>285</sup> El gobierno peruano también firmó convenios bilaterales con Brasil (1975) y Colombia (1979) para proteger la vida silvestre en la Amazonía. Otros ocho países de la cuenca amazónica firmaron un acuerdo de comercio y cooperación para desarrollar la región a la vez que se protege la biodiversidad en la Amazonía.<sup>286</sup>

Otro catalizador importante en cuanto a las actualizaciones del marco legal de Perú en materia forestal fue la firma de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos en 2007. Oficialmente llamado Acuerdo de Promoción Comercial, este incluía un anexo forestal que instaba al gobierno a verificar los orígenes de la madera cosechada y a aplicar sanciones cuando hay sospechas de tala ilegal.<sup>287</sup> Sin embargo, la implementación de este anexo continúa siendo difícil.<sup>288</sup> Por ejemplo, aún no se ha implementado un sistema de información y rastreo para garantizar la legalidad de la madera desde el momento en que se cosecha.<sup>289</sup>

En 2008, Estados Unidos aprobó la Ley Lacey, que prohíbe la comercialización de productos forestales de origen ilegal, incluida la madera.<sup>290</sup> La ley ha dado resultados positivos. Por ejemplo, el 3 de septiembre de 2021, la empresa estadounidense Global Plywood and Lumber Trading admitió que había violado la Ley Lacey. Además, la compañía dijo que no hizo su debida diligencia cuando importó madera de la Amazonía peruana en 2015.<sup>291</sup> El fallo obligó a la compañía a pagarle US\$200.000 al Ministerio de Ambiente de Perú (MINAM), así como una multa de US\$5.000.<sup>292</sup>

Como se señaló anteriormente en este informe, para frenar la contaminación por mercurio, Perú firmó el Convenio de Minamata en 2013. Dicho convenio busca prohibir todo el mercurio, para que no contamine los ríos ni el aire cuando es incinerado.<sup>293</sup> Sin embargo, las redes mineras en todo Madre de Dios continúan utilizando mercurio.<sup>294</sup>

## **Sociedad civil**

La sociedad civil desempeña un papel crucial en la lucha contra los delitos ambientales. Organizaciones como la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), la Agencia de Investigación Ambiental (Environmental

Investigation Agency, EIA) y Proética investigan e informan regularmente sobre delitos ambientales en la región amazónica. En el caso de la tala ilegal, la sociedad civil está en primera línea para protestar y cuestionar las decisiones del gobierno, así como para destacar los problemas relacionados con la tala ilegal a través de declaraciones y acciones conjuntas.<sup>295</sup>

Las contribuciones de la sociedad civil a la lucha contra los delitos ambientales también incluyen actividades de educación a los jóvenes sobre la prevención de esta actividad ilegal a través de conferencias, talleres y reuniones.<sup>296</sup> En marzo de 2020, la Red Anticorrupción Forestal Madre de Dios, punto de encuentro de organizaciones de la sociedad civil, realizó una sesión de capacitación en Madre de Dios, denominada “Escuela Anticorrupción y Gobernanza Forestal”. Respalda por Proética,<sup>297</sup> la iniciativa tuvo como objetivo construir acciones ciudadanas para enfrentar la corrupción, un factor que impulsa la deforestación en la Amazonía.<sup>298</sup>

En Madre de Dios, varias organizaciones políticas y de la sociedad civil se han unido para combatir la minería ilegal.<sup>299</sup> De manera regular, llaman la atención sobre el impacto negativo que la minería tiene en el área, no solo en lo que respecta a la deforestación, sino también en el fomento de otras actividades ilegales, como la trata de personas, el tráfico de tierras y los asesinatos selectivos.<sup>300</sup> Asimismo, han presionado al Estado para que implemente estrategias sostenidas para enfrentar la minería ilegal.<sup>301</sup>

Sin embargo, los esfuerzos de la sociedad civil se ven obstaculizados por la violencia y las amenazas. Diecinueve líderes indígenas y defensores ambientales han sido asesinados durante la pandemia<sup>302</sup>, y muchos otros siguen siendo objeto de ataques, particularmente en áreas donde

actividades como la tala, el tráfico de drogas, la minería ilegal y el tráfico de tierras están muy extendidas.<sup>303</sup>

## **Justicia penal**

En 2008, la Junta de Fiscales Supremos creó la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), una unidad dedicada a prevenir e investigar los delitos ambientales.<sup>304</sup>

Las FEMA operan actualmente en los departamentos de Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali y Madre de Dios,<sup>305</sup> donde han llevado a cabo importantes operaciones que han dado lugar a incautaciones y penas de prisión contra quienes promueven la minería ilegal,<sup>306</sup> la vida silvestre<sup>307</sup> y el tráfico de madera.<sup>308</sup>

Con el fin de fortalecer el trabajo de las FEMA, en diciembre de 2021<sup>309</sup> se conformó la Fiscalía Supraprovincial Especializada en Materia Ambiental. Esta se encuentra ubicada en Lima y tendrá jurisdicción sobre todo el territorio peruano.<sup>310</sup>

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), orientada a combatir el lavado de dinero, ha descubierto las profundas conexiones entre el lavado de dinero y los delitos ambientales en Perú.<sup>311</sup> En 2018, la UIF identificó que las ganancias del tráfico de madera, en ese momento equivalentes a unos US\$155 millones anuales, eran lavadas por clanes familiares. Estos actores utilizaban documentación falsa, empresas *offshore* en paraísos fiscales y empresas de cartón para dar una apariencia de legitimidad a las ganancias derivadas del tráfico de madera.<sup>312</sup>

Este caso demuestra que las investigaciones de lavado de dinero relacionadas con delitos ambientales en Perú, a diferencia de las de Colombia, han priorizado el análisis de diversos delitos ambientales, no solo la minería ilegal.

Si bien el sistema de justicia peruano ha ganado algunas batallas contra la tala ilegal, el tráfico de tierras y la minería, está perdiendo la guerra. Esto está en parte relacionado con el caos político que Perú ha enfrentado en los últimos años. Aunque un puñado de funcionarios corruptos dentro de las más altas esferas del poder político han sido procesados, el enjuiciamiento de aquellos que impulsan la deforestación ha sido dejado de lado, así como las protecciones para los defensores del ambiente.<sup>313</sup> Esto hace que la impunidad sea la norma para los delitos ambientales en la Amazonía.<sup>314</sup>

El caso del tráfico de madera de Yacu Kallpa arroja luces sobre la complejidad que suele acompañar a estos procesos penales. En septiembre de 2021, seis años después de que se abriera el caso, más de 90 personas fueron acusadas por la Fiscalía General del Perú por delitos como tráfico de madera y concesión ilegal de derechos.<sup>315</sup> Los acusados enfrentan penas que van de dos a 11 años de prisión.<sup>316</sup>

Sin embargo, el exdirector de Osinfor, Rolando Navarro, dice que, si bien es un paso en la dirección correcta, todavía queda un largo camino por recorrer en la lucha contra la tala ilegal.<sup>317</sup> Sin duda, las sanciones leves que enfrentan los pesos pesados en la cadena de madera ilegal han eclipsado las ganancias percibidas. Según una investigación de Ojo Público, Doris Sadith Noriega Paredes, representante de Inversiones La Oroza, empresa que presuntamente poseía más del 80 por ciento de la madera incautada en el caso Yacu Kallpa, enfrenta solo una sentencia de tres años de prisión.<sup>318</sup> Los exfuncionarios regionales corruptos, que según la fiscalía autorizaron el transporte de la madera desde la Amazonía con documentación falsa, enfrentan penas igualmente leves.<sup>319</sup>

La impunidad también es generalizada en cuanto al tráfico de vida silvestre en Perú. Una investigación realizada por Neotropical Primate Conservation (NPC), una organización dedicada a la conservación de primates y sus hábitats, reveló que la mayoría de los cargos presentados en relación con el tráfico de vida silvestre nunca llegan ante un juez.<sup>320</sup>

## **Voluntad política**

Actualmente hay dos iniciativas en el Congreso que buscan clasificar el tráfico de vida silvestre y otros delitos contra los recursos naturales como crimen organizado. Los proyectos de ley pretenden fortalecer las penas, lo que significa que los involucrados podrían enfrentar sentencias de entre ocho y 15 años de prisión.<sup>321</sup> De aprobarse, dichos proyectos de ley demostrarían que Perú se está tomando más en serio la protección de su fauna y su Amazonía.

La Unidad Funcional de Delitos Ambientales (UNIDA)<sup>322</sup> fue creada en marzo de 2021 por el Ministerio del Ambiente para atacar los delitos ambientales en Perú y reforzar el intercambio de información entre las respectivas agencias ambientales.<sup>323</sup>

Si bien el gobierno del presidente Castillo ha expresado su compromiso de actualizar y fortalecer su marco legal en materia de regulaciones ambientales,<sup>324</sup> la realidad es que hay poca voluntad política para combatir estos delitos, especialmente a nivel local y regional.<sup>325</sup>

Ello está relacionado en parte con el sistema político descentralizado. Perú otorga a los departamentos y municipios una considerable independencia, poder y recursos para hacer frente a muchos de estos problemas. En la práctica, esto a menudo significa que cada parte culpa a la otra por las brechas en los esfuerzos regulatorios y de aplicación de la ley. Las

autoridades nacionales han transferido responsabilidades, como la gestión forestal, a los gobiernos regionales,<sup>326</sup> dándoles así la capacidad de diferir la responsabilidad a las autoridades locales. Los gobiernos locales, por su parte, argumentan que no han recibido la capacitación adecuada ni los recursos para manejar estos problemas.<sup>327</sup>

Los esfuerzos también se complican por las dificultades para lograr un equilibrio entre la protección del ambiente y el desarrollo económico. El ejemplo más reciente de esto se produjo cuando el presidente Castillo anunció la Segunda Reforma Agraria del país, la cual busca promover el desarrollo integral en las zonas rurales de Perú.<sup>328</sup> Sin embargo, expertos en delitos ambientales en Perú afirman que la reforma podría tener un efecto negativo en la Amazonía, ya que se podrían talar más bosques para dar paso a la agricultura.<sup>329</sup>

Agencias como Osinfor parecen estar atrapadas en medio de estas batallas. Después de que Rolando Navarro fuera separado en 2016,<sup>330</sup> su equipo continuó defendiendo la autonomía de Osinfor. Sin embargo, en 2018, cuando Osinfor quedó bajo el control del Ministerio del Ambiente, en ese momento encabezado por Fabiola Muñoz, una ministra con antecedentes de intervenir en investigaciones a empresas madereras,<sup>331</sup> el organismo de control quedó inoperante, en palabras de Julia Urrunaga, directora de la sede de EIA en Perú.<sup>332</sup>

Por otro lado, un experto en temas forestales peruano, que solicitó el anonimato por razones de seguridad, dice que Osinfor se ha debilitado progresivamente: “Porque [Osinfor] va en contra de los intereses de los beneficiarios de este negocio”.<sup>333</sup>

---

*“Los esfuerzos se complican por las dificultades para lograr un equilibrio entre la protección del ambiente y el desarrollo económico.”*

---

# Conclusiones y oportunidades de intervención

Si bien se ha avanzado en la protección de la Amazonía peruana, y existe una mayor voluntad política entre algunos gobiernos regionales para combatir los delitos ambientales, estos se han visto obstaculizados por la falta de capacidades institucionales y la corrupción. Como resultado, la Amazonía peruana continúa siendo sistemáticamente destruida.

## **1. Las empresas legales son algunos de los “peces gordos” causantes de la deforestación de la Amazonía peruana**

La agroindustria juega un papel clave en los delitos ambientales, orquestando el tráfico de tierras y la posterior deforestación. Satisfacer la demanda mundial de productos como el aceite de palma suele ser una prioridad más alta para los gobiernos locales que detener la deforestación causada por estas industrias. Las empresas disponen de una gran cantidad de herramientas coercitivas para apropiarse de la tierra y luchar contra los tribunales peruanos si es necesario.<sup>334</sup> Es esencial aumentar la presión sobre estas empresas para que cumplan con las normas y estándares ambientales.

## **2. La corrupción facilita los delitos ambientales**

La complicidad de facilitadores corruptos acompaña cada etapa de los delitos ambientales. La corrupción permite que los delitos ambientales en la Amazonía peruana ocurran sin mucha resistencia.<sup>335</sup> Los funcionarios estatales facilitan los títulos de

propiedad para los traficantes de tierras y producen GTF con información fraudulenta, lo que permite el lavado de madera. Las autoridades corruptas les advierten a los mineros de posibles redadas en sus operaciones.<sup>336</sup> Se necesitan muchos más recursos para imponer las leyes, así como medidas de transparencia, para avanzar en este sentido.

## **3. El gobierno peruano se vio agobiado por los delitos ambientales en 2020**

Perú no pudo alcanzar su objetivo de deforestación cero en 2021.<sup>337</sup> Paradójicamente, el país ha alcanzado niveles récord de pérdida de bosques, lo que se debe en parte a una crisis política que se ha extendido por años, lo que ha llevado a que la lucha contra la deforestación y la protección del ambiente queden en la parte inferior de la agenda política de Perú.

El presidente Castillo ha reconocido la necesidad de proteger la Amazonía peruana y reducir la deforestación.<sup>338</sup> Su elección se dio en gran parte gracias al apoyo de las comunidades rurales que se ven directamente afectadas por la degradación ambiental en la Amazonía. A pesar de esta aparente promesa de cambio, hay escepticismo en Perú. Hasta ahora, los problemas ambientales no se han incluido en ninguno de los planes publicados por el gobierno hasta la fecha.<sup>339</sup>

Por otro lado, el narcotráfico está ganando más terreno en la Amazonía, lo que lleva a la deforestación y la violencia contra los defensores del ambiente. Además, los sectores encargados de combatir la tala ilegal y el tráfico de vida silvestre, como Osinfor, están cada vez más marginados.<sup>340</sup>

## Mirando al futuro: oportunidades para combatir los delitos ambientales

Es preocupante la trayectoria que lleva la degradación ambiental en Perú. La biodiversidad del país está en juego.<sup>341</sup> La complejidad del problema exige cambios profundos para que se logre una transformación tangible. No hay una sola forma de abordar la deforestación y las fuerzas que la impulsan en la Amazonía peruana. Más bien, se requiere una confluencia de actores estatales, privados e internacionales que trabajen en coordinación.

### La administración Castillo debe darle más prioridad a la protección del ambiente. Esto incluye promover la agricultura fuera de la Amazonía.

El gobierno de Castillo debe ver la segunda reforma agraria como algo más que un tema de oportunidad económica, y más bien como una oportunidad para demostrar su compromiso con la defensa de la Amazonía.

La reforma debe centrarse en las zonas costeras y montañosas, y a la vez estimular la reducción gradual de las prácticas agrícolas en la Amazonía.<sup>342</sup>

### Cooperación internacional

Así como estos delitos suelen ser de naturaleza transnacional, las medidas para detenerlos también deben ser transnacionales.

A nivel regional, se deben promover acuerdos existentes, como la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), de la cual Perú es miembro activo. Esto permitiría un mayor intercambio de información y colaboración transfronteriza.<sup>343</sup>

La ratificación del Acuerdo de Escazú sería un importante paso adelante para la administración Castillo en lo que respecta a la defensa de los líderes ambientales, que están siendo cada vez más amenazados y asesinados.

También se requiere un análisis más detallado de las cadenas de suministro de los delitos ambientales. Este trabajo, aunque es arduo, podría ayudar a detener el flujo de bienes ilegales. Esto significa que Perú debe estar dispuesto a trabajar más, no solo con sus socios regionales en la lucha contra los delitos ambientales, sino también con Estados Unidos, la Unión Europea y China para garantizar que se practique la debida diligencia al comerciar bienes potencialmente ilícitos.<sup>344</sup>

### Adoptar un enfoque matizado para la aplicación de las leyes

Para lograr un cambio duradero, debe entenderse que los trabajadores que extraen oro, madera y vida silvestre son solo el peldaño más bajo en la escalera de las sofisticadas redes criminales que causan los delitos ambientales. Por lo tanto, los esfuerzos para combatir los delitos ambientales deben ser más matizados, e ir más allá de encarcelar a los trabajadores mal remunerados que participan en la extracción de madera, erradicar los cultivos de coca con la ayuda del ejército y llevar a cabo incautaciones de sitios mineros como las realizadas durante la Operación Mercurio. Las autoridades deben identificar los “peces gordos” que dirigen estas economías ilegales.<sup>345</sup>

El gobierno debería cambiar los castigos penales y explorar la vía de las medidas preventivas. Ya se está comenzando a abordar esta brecha estratégica, y en 2020 se publicó la Política Nacional de Narcóticos, que estará vigente hasta 2030. Dicha política requiere métodos típicos de intervención y erradicación, pero también incluye la oferta de alternativas económicas lícitas en áreas donde prevalecen los cultivos de coca. Falta ver si estos objetivos se materializarán en hechos concretos por parte del gobierno de Castillo.<sup>346</sup>

## **Proteger a las comunidades indígenas y las reservas naturales**

Los delitos ambientales abundan en la Amazonía peruana. Esto se debe a la poca presencia estatal, al gran tamaño de dichos espacios y, en algunos casos, a la falta de protecciones legales para las comunidades indígenas. Es necesario asignar mayores recursos para proteger estas áreas y aumentar los patrullajes policiales. Además, se deben realizar inversiones en los procesos de titulación de las 647 comunidades indígenas que aún no son reconocidas por las autoridades regionales en cinco regiones de la Amazonía.<sup>347</sup>

## **Uso de la tecnología como herramienta para combatir los delitos ambientales**

Un estudio de dos años de duración en Loreto demostró que una gran intervención del Estado no siempre es necesaria para combatir la tala ilegal, la minería o el tráfico de drogas. En 2018, a las comunidades indígenas se les proveyó teléfonos inteligentes, GPS y drones para rastrear la actividad de deforestación en sus comunidades. Después de dos años, lograron reducir significativamente la deforestación, ya que podían trasladarse rápidamente a áreas que estaban siendo destruidas, en lugar de tener que pasar semanas patrullando sus tierras a pie. Continuar empoderando a las comunidades locales con tecnología que les permita monitorear mejor grandes extensiones de territorio es un método comprobado para reducir la deforestación. Imitar la estrategia de la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO) podría reducir la carga sobre el Estado y permitirles a los habitantes salvaguardar sus comunidades de manera más eficiente.<sup>348</sup>

---

*“El gobierno peruano debería cambiar los castigos penales y explorar la vía de las medidas preventivas.”*

---

# Notas finales

- 1 Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), [“Brack: “Para el 2021 esperamos reducir a cero la deforestación en la Amazonía y costa norte”](#), Actualidad Ambiental, 12 de octubre de 2010.
- 2 Ministerio del Ambiente de Perú (MINAM), [“Bosque y pérdida de bosque”](#), Geobosques.
- 3 Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), [“¿Qué dijo el presidente Castillo respecto a temas ambientales y pueblos indígenas?”](#), Actualidad Ambiental, 28 de julio de 2021.
- 4 InSight Crime, entrevista telefónica a experto en el tema forestal peruano, 28 de septiembre de 2021.
- 5 Reuters, [“DATOS-Expresidentes de Perú, perseguidos, acusados y presos”](#), 17 de abril de 2019.
- 6 Yvette Sierra Praeli, [“Los desafíos ambientales de Perú en el 2021”](#), Mongabay, 22 de enero de 2021.
- 7 Reuters, [“DATOS-Expresidentes de Perú, perseguidos, acusados y presos”](#), 17 de abril de 2019.
- 8 Todas las personas cuyos nombres se citan en este informe accedieron a hablar de manera oficial con InSight Crime. Por temores a su seguridad, otras fuentes acordaron hablar con InSight Crime de manera anónima.
- 9 Banco Mundial, [“Peru: a Mega-Diverse Country Investing in National Protected Areas”](#), 6 de junio de 2013.
- 10 Yvette Sierra Praeli, [“Minería ilegal: la peor devastación en la historia de la Amazonía”](#), Mongabay, 17 de enero de 2019.
- 11 Margarita Benavides, [“Amazonía Peruana”](#), Instituto del Bien Común (IBC), 2009.
- 12 Ministerio del Ambiente de Perú (MINAM), [“Perú, país de bosques;”](#) Instituto Nacional de Estadística e Informática, [“El 53,2% de la superficie territorial del Perú son bosques húmedos amazónicos”](#), 4 de junio de 2020.
- 13 Margarita Benavides, [“Amazonía Peruana”](#), Instituto del Bien Común (IBC), 2009.
- 14 Ministerio del Ambiente de Perú (MINAM), [“Bosque y pérdida de bosque”](#), Geobosques.
- 15 Global Forest Watch, [“La destrucción de los bosques primarios aumentó un 12% de 2019 a 2020”](#), 31 de marzo de 2021.
- 16 Yvette Sierra Praeli, [“Perú alcanza cifra de deforestación más alta en los últimos 20 años”](#), Mongabay, 7 de octubre de 2021; Gestión, [“Minam: Deforestación en Perú habría alcanzado 147.000 hectáreas en el 2019”](#), 30 de enero de 2020.
- 17 Yvette Sierra Praeli, [“Nuevo reporte: deforestación superó los 2 millones de hectáreas en la Amazonía de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú”](#), Mongabay, 23 de julio de 2021.
- 18 Yvette Dierra Praeli, [“Perú alcanza cifra de deforestación más alta en los últimos 20 años”](#), Mongabay, 7 de octubre de 2021.
- 19 Reuters, [“DATOS-Expresidentes de Perú, perseguidos, acusados y presos”](#), 17 de abril de 2019.
- 20 InSight Crime, entrevista a Carlos Basombrío, exministro del interior, Lima, Perú, 2 de septiembre de 2021.
- 21 Claudio Schneider, Ivo Encomenderos y Mirko Ruiz, [“Addressing Drivers of Deforestation in Peru”](#), Conservation International, 2020.
- 22 Roxana Barrantes y Manuel Glave, [“Amazonía peruana y desarrollo económico”](#), Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) y el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), julio de 2014.
- 23 Michael Valqui, Conrad Feather y Roberto Espinosa Llanos, [“Revealing the hidden. Indigenous perspectives on deforestation in the Peruvian Amazon. The causes and solutions”](#), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDASEP) y Programa para los Pueblos de los Bosques (Forest Peoples Programme, FPP), marzo de 2015.
- 24 Patrick Wieland Fernandini y Ronnie Farfan Sousa, [“The distribution of powers and responsibilities affecting forests, land use, and REDD+ across levels and sectors in Peru. A legal study”](#), Centro Internacional de Investigación Forestal (Center for International Forestry Research, CIFOR), 2015.
- 25 Aramis Castro, Magaly Ávila y Milagros Salazar, [“Los negocios de la deforestación”](#), Proética y Convoca, 2021.
- 26 InSight Crime, entrevista a directora del programa de gobernanza ambiental de Proética, Lima, Perú, 31 de agosto de 2021; Roxana Barrantes y Manuel Glave, [“Amazonía peruana y desarrollo económico”](#), Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) e Instituto de Estudios Peruanos (IEP), julio de 2014.
- 27 Roxana Barrantes y Manuel Glave, [“Amazonía peruana y desarrollo económico”](#), Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) e Instituto de Estudios Peruanos (IEP), julio de 2014.
- 28 InSight Crime, entrevista a Magaly Ávila, directora del programa de gobernanza ambiental de Proética, Lima, Perú, 31 de agosto de 2021.
- 29 InSight Crime, entrevista a Ricardo Fort, investigador del GRADE, Lima, Perú, 31 de agosto de 2021; Magaly Ávila, directora del programa de gobernanza ambiental de Proética, Lima, Perú, 31 de agosto de 2021.
- 30 *Ibid.*
- 31 InSight Crime, entrevista telefónica a Julio Guzmán, procurador especial para el Ministerio del Ambiente de Perú, 6 de octubre de 2021.
- 32 Mary Cruse, [“Forest Voices: To protect the land is to protect indigenous voices”](#), Gobernanza y Legalidad Forestales (Forest Governance and Legality), 6 de septiembre de 2021.
- 33 Iliana Monterroso, Peter Cronkleton, Danny Pinedo y Anne M. Larson, [“Reclaiming collective rights: Land and forest tenure reforms in Peru \(1960–2016\)”](#), Centro de Investigación Forestal Internacional (Center for International Forestry Research, CIFOR), 2017.

- 34 Ibíd.
- 35 Barbara Fraser, "[Long road ahead to indigenous land and forest rights in Peru](#)", 21 de junio de 2017.
- 36 EFE, "[Indígenas de Perú suman 5 años esperando fallo de presuntas tierras usurpadas](#)", 28 de septiembre de 2021; Jaqueline Fowks, "[Las distintas formas de quedarse con tierras de pueblos indígenas en Perú](#)", 19 de diciembre de 2021.
- 37 Annie Escobedo Grandez, "[Agronegocios y crisis climática en el Perú. Monocultivos, deforestación y emisiones de carbono en la Amazonía peruana](#)", Oxfam Perú, febrero de 2021; Chris Hufstader, "[New data shows deforestation in Peruvian Amazon responsible for sizable carbon emissions](#)", Oxfam, 17 de marzo de 2021; Entrevista de InSight Crime con Magaly Ávila, directora del programa de gobernanza ambiental de Proética, Lima, Perú, 31 de agosto de 2021.
- 38 Chris Hufstader, "[New data shows deforestation in Peruvian Amazon responsible for sizable carbon emissions](#)", Oxfam, 17 de marzo de 2021; Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), "[Alicorp, segunda mayor exportadora de aceite de palma, publicó su lista de proveedores](#)", 27 de agosto de 2020.
- 39 Yvette Sierra Praeli, "[Palma en Perú: 'la presión por la tierra es fuerte y los actores poderosos se aprovechan de eso'](#)" | ENTREVISTA", Mongabay, 7 de septiembre de 2020.
- 40 Juan Luis Dammert, "[Tráfico de tierras: Deforestación, agricultura de gran escala y titulación en la Amazonía peruana](#)", Oxfam Perú, 2019.
- 41 Yvette Sierra Praeli, "[Palma en Perú: 'la presión por la tierra es fuerte y los actores poderosos se aprovechan de eso'](#)" | ENTREVISTA", Mongabay, 7 de septiembre de 2020; InSight Crime, entrevistas a Ricardo Fort, investigador de GRADE, Lima, Perú, 31 de agosto de 2021; Magaly Ávila, directora del programa de gobernanza ambiental de Proética, Lima, Perú, 31 de agosto de 2021.
- 42 Yvette Sierra Praeli, "[Tráfico de tierras en Ucayali: funcionarios detenidos por pertenecer a mafia](#)", Mongabay, 13 de diciembre de 2018.
- 43 InSight Crime, entrevista a Magaly Ávila, directora del programa de gobernanza ambiental de Proética, Lima, Perú, 31 de agosto de 2021.
- 44 Juan Luis Dammert, "[Acaparamiento de tierras en la Amazonía: el caso de Tamshiyacu](#)", Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (Wildlife Conservation Society, WCS), 2017.
- 45 Yvette Sierra Praeli, "[Santa Clara de Uchunya: una historia de amenazas y pérdida de territorio](#)", Mongabay, 1 de marzo de 2018; Oxfam, "[Tráfico de tierras en la Amazonía peruana: testimonios desde Ucayali](#)".
- 46 Yvette Sierra Praeli, "[Santa Clara de Uchunya: una historia de amenazas y pérdida de territorio](#)", Mongabay, 1 de marzo de 2018.
- 47 Ibíd.
- 48 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, "[RESOLUCIÓN 81/2019 Medida cautelar No. 776-20 Integrantes de la Comunidad Nativa de Santa Clara de Uchunya y otro respecto de Perú](#)", 28 de octubre de 2020.
- 49 InSight Crime, entrevista a Magaly Ávila, directora del programa de gobernanza ambiental de Proética, Lima, Perú, 31 de agosto de 2021.
- 50 Paul Gootenberg, "[Between Coca and Cocaine: A Century or More of US-Peruvian Drug Paradoxes, 1860-1980](#)", febrero de 2001.
- 51 Ibíd.
- 52 Gestión, "[¿Qué es el Vraem y de qué depende su economía?](#)", 25 de mayo de 2021.
- 53 InSight Crime, entrevista a Sonia Medina, exprocuradora antidrogas de Perú, Lima, Perú, 3 de septiembre de 2021.
- 54 InSight Crime, entrevista a Rubén Vargas, exviceministro de interior, 2 de septiembre de 2021.
- 55 InSight Crime, entrevistas a Sonia Medina, exprocuradora antidrogas de Perú, Lima, Perú, 3 de septiembre de 2021; Pedro Yaranga, experto en seguridad, Lima, Perú, 2 de septiembre de 2021; Chris Fagan, "[Perú: cultivos de coca amenazan áreas protegidas y pueblos indígenas en aislamiento en la Amazonía](#)", Mongabay, 23 de diciembre de 2019.
- 56 Ibíd.
- 57 Yvette Sierra Praeli, "[Perú: pistas de aterrizaje clandestinas y cultivos ilegales invaden comunidades nativas de Ucayali](#)", Mongabay, 25 de marzo de 2021.
- 58 InSight Crime, entrevista a Pedro Yaranga, experto en seguridad, Lima, Perú, 2 de septiembre de 2021.
- 59 Yvette Sierra Praeli, "[Perú: pistas de aterrizaje clandestinas y cultivos ilegales invaden comunidades nativas de Ucayali](#)", Mongabay, 25 de marzo de 2021.
- 60 Chris Fagan, "[Perú: cultivos de coca amenazan áreas protegidas y pueblos indígenas en aislamiento en la Amazonía](#)", Mongabay, 23 de diciembre de 2019.
- 61 Proyecto de Monitoreo del Amazonas Andino (Monitoring of the Andean Amazon Project, MAAP), "[Imagen #10: Parque Nacional Bahuaja Sonene- Aumento de la deforestación dentro y alrededor de la sección sur \(Puno, Perú\)](#)", 14 de julio de 2015.
- 62 Sergio Saffon, "[Cultivos de coca aumentan por falta de autoridad en frontera Perú-Bolivia](#)", InSight Crime, 3 de octubre de 2019.
- 63 Abby Ardiles, "[Selva peruana: Ya son 19 los defensores del bosque asesinados durante la pandemia.](#)" El Comercio, 24 April 2022
- 64 Julia M. Urrunaga, Andrea Johnson, Inés Dhaynee Orbegozo y Fiona Mulligan, "[The Laundering Machine](#)", Agencia de Investigaciones Ambientales (Environmental Investigation Agency, EIA), 2012.
- 65 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Food and Agriculture Organization, FAO), "[La Industria de la madera en el Perú](#)", 2018.

- 66 InSight Crime, entrevistas a experto en tráfico de madera, Lima, Perú, 2 de mayo de 2018; experto en organizaciones de defensa de los derechos, Lima, Perú, 1 de septiembre de 2021.
- 67 InSight Crime, entrevistas telefónicas a Rolando Navarro, exdirector del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y la Fauna Silvestre (Osinfor), 4 de octubre de 2021; Experto en el tema forestal peruano, 30 de septiembre de 2021.
- 68 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor), [“Sigo-Sistema de Información Gerencial del Osinfor”](#).
- 69 *Ibíd.*
- 70 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, [“Anuario Forestal y de Fauna Silvestre 2019”](#), 2020; Congreso peruano, [“SHIHUAHUACO”](#), 1999; Ministerio de Economía y Finanzas, [“Ficha estándar de familia del catálogo de bienes, servicios y obras del MEF”](#)2, 28 de marzo de 2016; Casas Gallupe, [“Tipos de maderas para exterior”](#).
- 71 InSight Crime, entrevista telefónica a experto en tráfico de madera, 1 de octubre de 2021.
- 72 Katie Jones y María Fernanda Ramírez, [“Mafias de la madera en frontera de Ecuador capitalizan demanda de balsa”](#), InSight Crime, 1 de junio de 2021.
- 73 *Ibíd.*
- 74 *Ibíd.*
- 75 Ronald Soria, [“La balsa, el nuevo oro de la discordia”](#), Expreso, 25 de abril de 2021.
- 76 InSight Crime, entrevista a ecologista ecuatoriano, 27 de enero de 2021.
- 77 Katie Jones y María Fernanda Ramírez, [“Mafias de la madera en frontera de Ecuador capitalizan demanda de balsa”](#), InSight Crime, 1 de junio de 2021.
- 78 InSight Crime, entrevista a experto en tala de madera, Pucallpa, Perú, 11 de septiembre de 2018.
- 79 Julia Urrunaga, Andrea Johnson e Inés Dhayneé Orbegoza Sánchez, [“Moment of Truth”](#), Agencia de Investigaciones Ambientales (Environmental Investigation Agency, EIA), enero de 2018.
- 80 *Ibíd.*
- 81 James Bargent, [“Blanqueo de madera en Perú: la mafia en el interior”](#), InSight Crime, 10 de mayo de 2019.
- 82 InSight Crime, entrevista telefónica a experto en tráfico de madera, 1 de octubre de 2021; Julia M. Urrunaga, Andrea Johnson, Inés Dhaynee Orbegoza y Fiona Mulligan, [“The Laundering Machine”](#), Agencia de Investigaciones Ambientales (Environmental Investigation Agency, EIA), 2012.
- 83 *Ibíd.*
- 84 James Bargent, [“Los patrones y sus Patrones en Ucayali, Perú”](#), InSight Crime, 18 de septiembre de 2020.
- 85 Centro para el Derecho Ambiental Internacional (Center for International Environmental Law, CIEL), [“Authorized to Steal: Organized Crime Networks Launder Illegal Timber from the Peruvian Amazon”](#), julio de 2019.
- 86 InSight Crime, entrevista telefónica a experto en tráfico de madera, 1 de octubre de 2021.
- 87 Geraldine Santos, [“La violencia contra los indígenas se intensifica en la Amazonía”](#), Ojo Público, 13 de septiembre de 2021.
- 88 Chris Hufstader, [“New data shows deforestation in Peruvian Amazon responsible for sizable carbon emissions”](#), Oxfam, 17 de marzo de 2021; Entrevista de InSight Crime con Magaly Ávila, directora del programa de gobernanza ambiental de Proética, Lima, Perú, 31 de agosto de 2021; Chris Hufstader, [“New data shows deforestation in Peruvian Amazon responsible for sizable carbon emissions”](#), Oxfam, 17 de marzo de 2021.
- 89 Milagros Salazar y Dánae Rivadeneyra, [“Amazonía arrasada. El grupo Melka y la deforestación por palma aceitera y cacao en el Perú”](#), marzo de 2016; OXFAM, [“Amazonía arrasada: El Grupo Melka y la deforestación en el Perú”](#).
- 90 Chris Hufstader, [“New data shows deforestation in Peruvian Amazon responsible for sizable carbon emissions”](#), Oxfam, 17 de marzo de 2021.
- 91 Aramis Castro, Magaly Ávila y Milagros Salazar, [“Los negocios de la deforestación”](#), Proética y Convoca, 2021; Entrevista de InSight Crime con Magaly Ávila, directora del programa de gobernanza ambiental de Proética, Lima, Perú, 31 de agosto de 2021.
- 92 *Ibíd.*
- 93 *Ibíd.*
- 94 Directors Talk, [“United Cacao. Dennis Melka, Chief Executive Officer, United Cacao plc”](#), 26 de marzo de 2015.
- 95 Mongabay, [“Tamshiyacu: justicia absuelve a responsables de deforestación de casi 2.000 hectáreas de bosque en Perú”](#), 19 de diciembre de 2020.
- 96 *Ibíd.*
- 97 El Camino, [“Vuelven los terratenientes: Grupo Romero controla más de 25 mil hectáreas en la Amazonia”](#), 31 de julio de 2020.
- 98 Michael Valqui, Conrad Feather y Roberto Espinosa Llanos, [“Revelando lo oculto. Perspectivas indígenas sobre la deforestación en la Amazonía peruana. Las causas y las soluciones”](#), Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), marzo de 2015.
- 99 Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), [“Loreto: Fiscalía denuncia a empresa del Grupo Romero por deforestación de 500 hectáreas”](#), Actualidad Ambiental, 23 de agosto de 2013; El Camino, [“Vuelven los terratenientes: Grupo Romero controla más de 25 mil hectáreas en la Amazonia”](#), 31 de julio de 2020; Centro de Investigación Forestal Internacional (Center for International Forestry Research, CIFOR), [“Análisis de la gobernanza multinivel en Perú”](#), 2016.
- 100 Julia M. Urrunaga, Andrea Johnson, Inés Dhaynee Orbegoza y Fiona Mulligan, [“The Laundering Machine”](#), Agencia de

- Investigaciones Ambientales (Environmental Investigation Agency, EIA), 2012.
- 101 Resolución Presidencial, [No.190-2016-SERNANP](#).
- 102 InSight Crime, entrevistas telefónicas a Rolando Navarro, exdirector del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y la Fauna Silvestre (Osinfor), 4 de octubre de 2021; experto en organizaciones de defensa de los derechos, 28 de septiembre de 2021.
- 103 James Bargent, "[Los Patronos y sus patronos en Ucayali, Perú](#)", InSight Crime, 18 de septiembre de 2020.
- 104 *Ibíd.*
- 105 María Fernanda Ramírez, "[Yacu Kallpa: madera ilegal e impunidad en Perú](#)", InSight Crime, 12 de octubre de 2021; Global Witness, "['Compradores de Buena Fe'. Cómo los Exportadores de Madera son Cómplices en el Saqueo de la Amazonía Peruana](#)", noviembre de 2017.
- 106 Julia Urrunaga, Andrea Johnson, y I. Dhayneé Orbegoza Sánchez, "[Moment of Truth](#)", Agencia de Investigaciones Ambientales (Environmental Investigation Agency, EIA), enero de 2018.
- 107 Global Witness, "[Compradores de Buena Fe](#)", 9 de noviembre de 2017.
- 108 InSight Crime, entrevista telefónica a experto en el tema forestal peruano, 30 de septiembre de 2021.
- 109 InSight Crime, entrevista a experto en tráfico de maderas, Lima, Perú, 19 de septiembre de 2018.
- 110 InSight Crime, entrevista telefónica a Rolando Navarro, exdirector del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y la Fauna Silvestre (Osinfor), 4 de octubre de 2021.
- 111 Julia M. Urrunaga, Andrea Johnson, Inés Dhaynee Orbegoza y Fiona Mulligan, "[The Laundering Machine](#)", Agencia de Investigaciones Ambientales (Environmental Investigation Agency, EIA), 2012.
- 112 Julia M. Urrunaga, Andrea Johnson, Inés Dhaynee Orbegoza y Fiona Mulligan, "[The Laundering Machine](#)", Agencia de Investigaciones Ambientales (Environmental Investigation Agency, EIA), 2012; James Bargent, "[Los Patronos y sus patronos en Ucayali](#)", InSight Crime, 18 de septiembre de 2020.
- 113 Julia M. Urrunaga, Andrea Johnson, Inés Dhaynee Orbegoza y Fiona Mulligan, "[The Laundering Machine](#)", Agencia de Investigaciones Ambientales (Environmental Investigation Agency, EIA), 2012.
- 114 InSight Crime, entrevistas a experto en el tema forestal peruano, 30 de septiembre de 2021; experto en crimen organizado, Lima, Perú, 16 de septiembre de 2018.
- 115 InSight Crime, entrevista telefónica a experto en el tema forestal peruano, 30 de septiembre de 2021.
- 116 James Bargent, "[Los Patronos y sus patronos en Ucayali](#)", InSight Crime, 18 de septiembre de 2020.
- 117 Noga Shanee, "[Tierra de Nadie: El tráfico de tierras, la migración y las iniciativas de conservación en el nororiente de Perú](#)", Neotropical Primate Conservation (NPC), diciembre de 2016; InSight Crime, entrevista a Magaly Ávila, directora del programa de gobernanza ambiental de Proética, Lima, Perú, 31 de agosto de 2021.
- 118 InSight Crime, entrevista a Sonia Medina, procuradora antidrogas, Lima, Perú, 3 de septiembre de 2021.
- 119 *Ibíd.*
- 120 InSight Crime, entrevistas a Sonia Medina, procuradora antidrogas, Lima, Perú, 3 de septiembre de 2021; Pedro Yaranga, experto en seguridad, Lima, Perú, 2 de septiembre de 2021.
- 121 InSight Crime, "[Sendero Luminoso](#)", 23 de mayo de 2021.
- 122 Julia M. Urrunaga, Andrea Johnson, Inés Dhaynee Orbegoza y Fiona Mulligan, "[The Laundering Machine](#)", Agencia de Investigaciones Ambientales (Environmental Investigation Agency, EIA), 2012.
- 123 Julia M. Urrunaga, Andrea Johnson, Inés Dhaynee Orbegoza y Fiona Mulligan, "[The Laundering Machine](#)", Agencia de Investigaciones Ambientales (Environmental Investigation Agency, EIA), 2012; International Labour Office, "[Tercer informe complementario: Committee Report established to examine the complaint alleging non-compliance by the Government of Perú with the Convention on Indigenous and Tribal Peoples, 1989 \(núm. 169\), presented in article 24 of the ILO Constitution by the International Trade Union Confederation, the Trade Union Confederation of the Americas and the Autonomous Confederation of Workers of Perú \(Central Autónoma de Trabajadores del Perú - CATP\)](#)", 11 de junio de 2016.
- 124 Elena Mejía, Walter Cano, Wil de Jong, Pablo Pacheco, Sandra Tapia y Johanna Morocho, "[Actores, aprovechamiento de madera y mercados en la Amazonía Peruana](#)", Centro de Investigación Forestal Internacional (Center for International Forestry Research, CIFOR), 2015.
- 125 Julia M. Urrunaga, Andrea Johnson, Inés Dhaynee Orbegoza y Fiona Mulligan, "[The Laundering Machine](#)", Agencia de Investigaciones Ambientales (Environmental Investigation Agency, EIA), 2012.
- 126 Juan Luis Dammert, "[Acaparamiento de Tierras en la Amazonía Peruana. El caso de Tamshiyacu](#)", Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (Wildlife Conservation Society, WCS), junio de 2017.
- 127 InSight Crime, entrevista a Pedro Yaranga, experto en seguridad, Lima, Perú, 2 de septiembre de 2021.
- 128 Ernesto Cabral, "[Between the Best Coffee and Drugs in the World: Perú's Tambopata Valley](#)", InSight Crime, 12 de diciembre de 2017.
- 129 Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, "[Illicit Mining: Threats to U.S. National Security and International Human Rights](#)", diciembre de 2019.
- 130 Henry Peyronnin, "[Informal and Illegal Mining in the Peruvian Amazon](#)", 26 de marzo de 2019.
- 131 Rosana Madrid, Magaly Ávila, "[Corruption Risks in the Mining Sector: Peru Reports](#)", Proética, 2017.
- 132 *Ibíd.*

- 133 Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, [“Illicit Mining: Threats to U.S. National Security and International Human Rights”](#), diciembre de 2019; USAID, [“Case Study: Artisanal and Small-Scale Mining in Madre de Dios, Peru”](#), octubre de 2020.
- 134 Henry Peyronnin, [“Informal and Illegal Mining in the Peruvian Amazon. Tracing the Gold Trade in Madre de Dios”](#), ArcGIS, 2019.
- 135 Gold hub, [“Gold Mine Production”](#), 16 de junio de 2021; Henry Peyronnin, [“Informal and Illegal Mining in the Peruvian Amazon. Tracing the Gold Trade in Madre de Dios”](#), ArcGIS, 2019; Monitoring of the Andean Amazon Project (MAAP), [“MAAP #130: minería ilegal baja 78% en la Amazonía peruana, pero aún amenaza áreas clave”](#), 1 de diciembre de 2020.
- 136 Adam Tomasi, [“La minería de oro en Madre de Dios hace subir las tasas de deforestación y los niveles de mercurio, según estudios de CINCIA”](#), 15 de octubre de 2018.
- 137 Monitoring of the Andean Amazon Project (MAAP), [“MAAP #96: Minería aurífera alcanza máximo histórico en la Amazonía sur peruana”](#), 8 de enero de 2019.
- 138 Henry Peyronnin, [“Informal and Illegal Mining in the Peruvian Amazon. Tracing the Gold Trade in Madre de Dios”](#), ArcGIS, 2019.
- 139 Mike Lasusa, [“Minería ilegal asociada a emergencia ambiental y sanitaria en Perú”](#), InSight Crime, 31 de mayo de 2016.
- 140 Ramiro Escobar, [“Los alarmantes niveles de mercurio en Madre de Dios | Perú”](#), Mongabay, 22 de agosto de 2018.
- 141 Duke University, [“Mine ponds amplify mercury risks in Peru’s Amazon”](#), 27 de noviembre de 2020.
- 142 Mike Lasusa, [“Minería ilegal asociada a emergencia ambiental y sanitaria en Perú”](#), InSight Crime, 31 de mayo de 2016.
- 143 Henry Peyronnin, [“Informal and Illegal Mining in the Peruvian Amazon. Tracing the Gold Trade in Madre de Dios”](#), ArcGIS, 2019.
- 144 Miriam Wells, [“Desglosando la cadena del oro ilegal en Perú”](#), InSight Crime, 12 de diciembre de 2013.
- 145 *Ibíd.*
- 146 Henry Peyronnin, [“Informal and Illegal Mining in the Peruvian Amazon. Tracing the Gold Trade in Madre de Dios”](#), ArcGIS, 2019. Gold Trade, [“Current Gold Price in Dubai, UAE”](#).
- 147 Henry Peyronnin, [“Senderos venenosos: El comercio ilícito de mercurio en Perú”](#), C4ADS, 2020.
- 148 InSight Crime, entrevista telefónica a César A. Ipenza, experto en temas ambientales, 3 de marzo de 2021.
- 149 Camilo Carranza, [“Perú sin ideas para frenar minería ilegal en Madre de Dios”](#), InSight Crime, 11 de marzo de 2019; Manuel Calloquispe Flores, [“La Pampa: más de 1.500 policías ingresan a zona invadida por mineros ilegales”](#), 19 de febrero de 2019.
- 150 Camilo Carranza, [“Perú sin ideas para frenar minería ilegal en Madre de Dios”](#), InSight Crime, 11 de marzo de 2019; Monitoring of the Andean Amazon Project (MAAP), [“MAAP #130: Minería ilegal baja 78% en la Amazonía peruana, pero aún amenaza áreas clave”](#), 1 de diciembre de 2020; Alicia González, [“Operación Mercurio y minería ilegal en La Pampa”](#), Think Tank del Ejército de Perú (CEEEP), 30 de noviembre de 2020.
- 151 Parker Asmann y Ashley Pechinski, [“3 desafíos de seguridad que enfrenta el presidente entrante de Perú”](#), InSight Crime, 11 de junio de 2021.
- 152 InSight Crime, entrevista telefónica a César A. Ipenza, experto en temas ambientales, 3 de marzo de 2021; Parker Asmann y Ashley Pechinski, [“3 desafíos de seguridad que enfrenta el presidente entrante de Perú”](#) InSight Crime, 11 de junio de 2021.
- 153 Enrique Vera, [“Madre de Dios: nuevo foco de minería ilegal amenaza a indígenas del Pariamanú”](#), Mongabay, 8 de agosto de 2020.
- 154 Óscar Castilla, [“Fiscalía: Metalor de Suiza financió cargas con toneladas de oro sospechoso en Perú”](#), Ojo Público, 14 de marzo de 2019.
- 155 Seth Robbins, [“Fiscales de Perú tras multinacionales sospechosas de comerciar oro ilegal”](#), InSight Crime, 10 de abril de 2019; Óscar Castilla, [“Fiscalía: Metalor de Suiza financió cargas con toneladas de oro sospechoso en Perú”](#), Ojo Público, 14 de marzo de 2019.
- 156 *Ibíd.*
- 157 *Ibíd.*
- 158 *Ibíd.*
- 159 Tribunal de Distrito de los Estados Unidos, Distrito Sur de Florida, [“Case 1:18-cr-20173-FAM”](#), Documento 11, 19 de marzo de 2018.
- 160 *Ibíd.*
- 161 Óscar Castilla, [“Fiscalía: Metalor de Suiza financió cargas con toneladas de oro sospechoso en Perú”](#), Ojo Público, 14 de marzo de 2019.
- 162 El Comercio, [“‘Peter Ferrari’ y ‘Jarachupa’: cuando el COVID-19 llega antes que el brazo de la ley”](#), 29 de septiembre de 2020.
- 163 Henry Peyronnin, [“Informal and Illegal Mining in the Peruvian Amazon. Tracing the Gold Trade in Madre de Dios”](#), ArcGIS, 2019; InSight Crime, entrevista a Nicolás Zevallos, ex viceministro de Seguridad, Lima, Perú, 2 de septiembre de 2021.
- 164 *Ibíd.*
- 165 *Ibíd.*
- 166 *Ibíd.*
- 167 *Ibíd.*
- 168 Óscar Castilla, [“Minería ilegal: el millonario rastro de las refinerías suizas”](#), Ojo Público, 8 de agosto de 2015.
- 169 Óscar Castilla C, [“Habla acusada de ser la principal productora de oro ilegal”](#), El Comercio, 23 de julio de 2021.
- 170 Según la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal de 2012, cualquier persona que opere con un título minero que produzca entre 25 y 300 toneladas por día (TPD) se considera de pequeña escala, mientras que una operación

cuyo TPD es de 25 o menos se considera artesanal. Vea: El Peruano, [“Decreto legislativo que establece disposiciones para el proceso de formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal”](#), 19 de abril de 2012; Ministerio de Justicia y USAID, [“La minería ilegal en la Amazonía peruana”](#), junio de 2021.

171 Un minero informal se refiere a una minería individual o grupal en un área no prohibida. Vea: Daniel Palomino, Tony Bustamante, [“The Mining Law Review: Peru”](#), *The Law Reviews*, 1 de noviembre de 2021.

Alberto Delgado, David Baracco, [“Mining in Peru: overview”](#), Thomson Reuters, 1 de septiembre de 2020.

172 La minería ilegal se refiere a quienes operan en tierras vedadas o con equipos o maquinaria no autorizados. Vea: USAID, [“Case Study: Artisanal and Small-Scale Mining in Madre de Dios, Peru”](#), octubre de 2020.

173 Henry Peyronnin, [“Informal and Illegal Mining in the Peruvian Amazon. Tracing the Gold Trade in Madre de Dios”](#), ArcGIS, 2019; María Hidalgo, [“Los ‘barones del oro’ de Madre de Dios, millonarios y al margen de la ley”](#), La República, 10 de marzo de 2012.

174 Camilo Carranza, [“Perú sin ideas para frenar minería ilegal en Madre de Dios”](#), InSight Crime, 11 de marzo de 2019; Manuel Calloquispe Flores, [“La Pampa: más de 1.500 policías ingresan a zona invadida por mineros ilegales”](#), 19 de febrero de 2019.

175 Dan Collyns, [“Inside La Pampa: the illegal mining city Peru is trying to wipe out”](#), The Guardian, 25 de marzo de 2019.

176 Rhett A. Butler, [“The top 10 most biodiverse countries”](#), Mongabay, 21 de mayo de 2016.

177 Ministerio del Ambiente, [“Cifras de la Diversidad Biológica”](#), diciembre de 2019.

178 Ministerio de Justicia y USAID, [“El tráfico de vida silvestre en la Amazonía. Amenazas a la flora y fauna en la selva del Perú”](#), noviembre de 2021.

179 Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), [“Guía de manejo de animales silvestres decomisados o hallados en abandono”](#), mayo de 2017.

180 *Ibíd.*

181 Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), [“Estrategia nacional para reducir el tráfico ilegal de fauna silvestre: período 2017-2027”](#), 2017; InSight Crime, correo electrónico, Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), 27 de octubre de 2021.

182 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), [“Estrategia nacional para reducir el tráfico ilegal de fauna silvestre: período 2017-2027”](#), 2017.

183 *Ibíd.*

184 InSight Crime, entrevista a Jessica Gálvez-Durand, directora de vida silvestre del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), Lima, Perú, 3 de septiembre de 2021.

185 James Bargent, [“Traficantes de tortugas de Perú operan camuflados en la legalidad”](#), InSight Crime, 14 de mayo de 2021.

186 Chris Dalby y Alejandra Rodríguez, [“De aves cantoras a huevos de rapaces: el robo de aves en América Latina”](#), InSight Crime, 3 de febrero de 2020.

187 InSight Crime, entrevista a Jessica Gálvez-Durand, directora de vida silvestre del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), Lima, Perú, 3 de septiembre de 2021.

188 InSight Crime, entrevista telefónica a Eduardo Franco Berton, periodista, 18 de marzo de 2021.

189 Dirección Ejecutiva de Silvicultura y Vida Silvestre del Gobierno Regional de Loreto, [“Memoria de taller: diagnóstico de rutas y tráfico de fauna silvestre en Loreto”](#), 6 de julio de 2018.

190 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales and Fauna Silvestre (OSINFOR), [“Fauna Silvestre en el Perú - Procesos de supervisión, fiscalización y normativa”](#), marzo de 2020.

191 InSight Crime, entrevista telefónica a César A. Ipenza, abogado especializado en temas ambientales, 3 de marzo de 2021.

192 Bernardo Ortiz-von Halle, [“A vista de pájaro: Lecciones de 50 años de regulación y conservación del comercio de aves en los países amazónicos”](#), Traffic, diciembre de 2018.

193 InSight Crime, entrevista a cazador furtivo, Iquitos, Perú, 29 de marzo de 2019.

194 InSight Crime, entrevista telefónica a Mariana Varese, funcionaria de la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre, 18 de febrero de 2021.

195 Dirección Ejecutiva de Silvicultura y Vida Silvestre del Gobierno Regional de Loreto, [“Memoria de taller: diagnóstico de rutas y tráfico de fauna silvestre en Loreto”](#), 6 de julio de 2018.

196 El Comercio, [“Más de 10.000 animales silvestres fueron rescatados del tráfico de fauna en 2017”](#), 28 de mayo de 2018.

197 Ministerio de Justicia y USAID, [“El tráfico de vida silvestre en la Amazonía. Amenazas a la flora y fauna en la selva del Perú”](#), noviembre de 2021.

198 *Ibíd.*

199 Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), [“Estrategia nacional para reducir el tráfico ilegal de fauna silvestre: período 2017-2027”](#), 2017.

200 El Comercio, [“Más de 10.000 animales silvestres fueron rescatados del tráfico de fauna en 2017”](#), 28 de mayo de 2018.

201 James Bargent, [“Traficantes de tortugas de Perú operan camuflados en la legalidad”](#), InSight Crime, 14 de mayo de 2021.

202 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), [“Estrategia nacional para reducir el tráfico ilegal de fauna silvestre: período 2017-2027”](#), 2017.

- 203 *Ibíd.*
- 204 InSight Crime, entrevista telefónica a experto en temas de tráfico de vida silvestre, 14 de abril de 2021.
- 205 El Comercio, "[Así se desarrolla el negocio de tráfico de animales en Perú](#)", 11 de julio de 2016.
- Chris Dalby y Alejandra Rodríguez, "[De aves cantoras a huevos de rapaces: el robo de aves en América Latina](#)", InSight Crime, 3 de febrero de 2020.
- 206 Kyra Gurney, "[El ecotráfico en los mercados locales de Perú](#)", InSight Crime, 19 de mayo de 2015.
- 207 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), "[Estrategia nacional para reducir el tráfico ilegal de fauna silvestre: período 2017-2027](#)", 2017.
- 208 James Bargent, "[Traficantes de tortugas de Perú operan camuflados en la legalidad](#)", InSight Crime, 14 de mayo de 2021.
- 209 Chris Dalby y Alejandra Rodríguez, "[De aves cantoras a huevos de rapaces: el robo de aves en América Latina](#)", InSight Crime, 3 de febrero de 2020.
- 210 InSight Crime, entrevista telefónica a funcionarios de la Fiscalía General de Loreto, 31 de mayo de 2021.
- 211 Kyra Gurney, "[El ecotráfico en los mercados locales de Perú](#)", InSight Crime, 19 de mayo de 2015.
- 212 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), "[Fauna Silvestre en el Perú - Procesos de supervisión, fiscalización y normativa](#)", marzo de 2020.
- 213 Kyra Gurney, "[El ecotráfico en los mercados locales de Perú](#)", InSight Crime, 19 de mayo de 2015.
- 214 James Bargent, "[Traficantes de tortugas de Perú operan camuflados en la legalidad](#)", InSight Crime, 14 de mayo de 2021.
- 215 *Ibíd.*
- 216 InSight Crime, entrevista telefónica a Eduardo Franco Berton, periodista, 18 de marzo de 2021.
- 217 *Ibíd.*
- 218 James Bargent, "[Traficantes de tortugas de Perú operan camuflados en la legalidad](#)", InSight Crime, 14 de mayo de 2021.
- 219 *Ibíd.*
- 220 *Ibíd.*
- 221 *Ibíd.*
- 222 *Ibíd.*
- 223 *Ibíd.*
- 224 *Ibíd.*
- 225 *Ibíd.*
- 226 *Ibíd.*
- 227 *Ibíd.*
- 228 *Ibíd.*
- 229 InSight Crime, entrevista a experto en vida silvestre, Iquitos, Perú, 26 de marzo de 2019.
- 230 InSight Crime, entrevista a experto en medioambiente, Iquitos, Perú, 27 de marzo de 2019.
- 231 *Ibíd.*
- 232 *Ibíd.*
- 233 *Ibíd.*
- 234 InSight Crime, entrevista a cazador furtivo, Iquitos, Perú, 29 de marzo de 2019.
- 235 Kyra Gurney, "[El ecotráfico en los mercados locales de Perú](#)", InSight Crime, 19 de mayo de 2015.
- 236 InSight Crime, entrevista a cazador furtivo, Iquitos, Perú, 29 de marzo de 2019.
- 237 *Ibíd.*
- 238 *Ibíd.*
- 239 InSight Crime, entrevista a Jessica Gálvez-Durand, directora de vida silvestre en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), Lima, Perú, 3 de septiembre de 2021; entrevista telefónica a Eduardo Franco Berton, periodista, 18 marzo de 2021.
- 240 InSight Crime, entrevista telefónica, Organización de Conservación del Amazonas, 9 de junio de 2021.
- 241 Aramis Castro y Nelly Luna, "[El esquema detrás del tráfico de tierras que está destruyendo la Amazonía](#)", Ojo Público, 21 de julio de 2019.
- 242 InSight Crime, entrevista a Ricardo Fort, investigador del GRADE, Lima, Perú, 1 de septiembre de 2021.
- 243 Francesca García Delgado, "[El avance violento de la palma sobre una comunidad indígena](#)", Mongabay, 21 de octubre de 2020.
- Yvette Sierra Praeli, "[Tráfico de tierras en Ucayali: funcionarios detenidos por pertenecer a mafia](#)", Mongabay, 13 de diciembre de 2018; Aramis Castro y Nelly Luna, "[El esquema detrás del tráfico de tierras que está destruyendo la Amazonía](#)", Ojo Público, 21 de julio de 2019.
- 244 Aramis Castro y Nelly Luna, "[El esquema detrás del tráfico de tierras que está destruyendo la Amazonía](#)", Ojo Público, 21 de julio de 2019.
- 245 *Ibíd.*

- 246 Aramis Castro, [“Exfuncionarios, empresarios de la madera y residentes de otras regiones compiten por representar la Amazonía”](#), Ojo Público, 4 de abril de 2021.
- 247 InSight Crime, entrevista a autoridad forestal, Pucallpa, Perú, 11 de septiembre de 2018.
- 248 James Bargent, [“Los Patronos y sus patronos en Ucayali, Perú”](#), InSight Crime, 18 de septiembre de 2020.
- 249 Ibíd.
- 250 InSight Crime, entrevista telefónica a experto en el tema forestal peruano, 30 de septiembre de 2021.
- 251 Ibíd.
- 252 InSight Crime, entrevistas a abogado peruano, Pucallpa, Perú, 13 de septiembre de 2018; fiscal de crimen organizado, Lima, Perú, 16 de septiembre de 2018; experto en el tema forestal peruano, 30 de septiembre de 2021.
- 253 InSight Crime, entrevistas a experto en tráfico de madera, 4 de octubre 2021; experto en el tema forestal peruano, 30 de septiembre de 2021; experto en delitos ambientales, 28 de septiembre de 2021.
- 254 InSight Crime, entrevistas telefónicas a Rolando Navarro, exdirector del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y la Fauna Silvestre (Osinfor), 4 de octubre 2021; Julia Urrunaga, directora de Environmental Investigation Agency (EIA), 28 de septiembre de 2021.
- 255 Global Witness, [“Alerta: El Gobierno peruano retrocede en la lucha contra la tala ilegal”](#), 17 de diciembre de 2018.
- 256 InSight Crime, entrevistas telefónicas a Rolando Navarro, exdirector del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y la Fauna Silvestre (Osinfor), 4 de octubre 2021; Julia Urrunaga, directora de Environmental Investigation Agency (EIA), 28 de septiembre de 2021.
- 257 Rosana Madrid y Magaly Ávila, [“Corruption Risks in the Mining Sector: Peru Report”](#), Proética, 2017;
- Ricardo Valdés y Carlos Basombrío, Dante Vera, “La minería no formal en el Perú” (Lima, 2019), pp. 87-91.**
- 258 Inforegión, [“Madre de Dios: Condenan a oficiales de la marina y traficantes de combustible para minería ilegal”](#), 23 de agosto de 2018.
- 259 Saúl Elbein, [“Grim prospects for sustainable miners in Peru”](#), AlJazeera America, 21 de septiembre de 2015.
- 260 Ministerio Público, [“Dan prisión preventiva a funcionarios investigados por cobro de coimas en Madre de Dios”](#), 18 de enero de 2019; Clarys Cárdenas, [“Exdirector de Energía y Minas de Madre de Dios con orden de captura”](#), Ojo Público, 19 de enero de 2019.
- 261 Clarys Cárdenas, [“Madre de Dios: fiscales vinculadas al tráfico de madera también son investigadas por minería ilegal”](#), Ojo Público, 3 de octubre de 2020.
- 262 InSight Crime, entrevista telefónica a Eduardo Franco Berton, periodista, 18 de marzo de 2021. James Bargent, [“Traficantes de tortugas de Perú operan camuflados en la legalidad”](#), InSight Crime, 14 de mayo de 2021.
- 263 InSight Crime telephone entrevista, Eduardo Franco Berton, journalist, 18 marzo de 2021.
- 264 James Bargent, [“Traficantes de tortugas de Perú operan camuflados en la legalidad”](#), InSight Crime, 14 de mayo de 2021.
- 265 InSight Crime, entrevista a experto en delitos ambientales, Loreto, Iquitos, Perú, 26 de marzo de 2019.
- 266 InSight Crime, entrevista a experto en temas de tráfico de vida silvestre, Lima, Perú, 3 de septiembre de 2021.
- 267 Ibíd.
- 268 James Bargent, [“Traficantes de tortugas de Perú operan camuflados en la legalidad”](#), InSight Crime, 14 de mayo de 2021.
- 269 Ibíd.
- 270 Gobierno de Perú, [“Ley General del Ambiente, Ley N. 28611”](#), 2013.
- 271 Matt Finer, Clinton Jenkins, Melissa Blue Sky, Justin Pine, [“Logging Concessions Enable Illegal Logging Crisis in the Peruvian Amazon”](#), Scientific Reports, 17 de abril de 2014.
- 272 Environmental Investigation Agency, [“Deforestation By Definition”](#), 6 de abril de 2015.
- 273 Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund, WWF), [“Transformando el sector forestal de Perú”](#), 2016.
- 274 Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MINAGRI), [“Pacto nacional por la madera legal firmada en la COP20 presenta primeros avances”](#), 12 de mayo de 2016.
- 275 Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund, WWF), [“Transformando el sector forestal de Perú”](#), 2016.
- 276 El Peruano, [“Estrategia Nacional Multisectoral de Lucha Contra la Tala Ilegal 2021-2025, ENLTI”](#), 2 de julio de 2021.
- 277 El Peruano, [“Decreto Legislativo No. 1105”](#), 19 de abril de 2012.
- 278 Ministerio del Ambiente de Perú, [“La lucha por la legalidad en la actividad minera”](#), 2016.
- 279 James Bargent, [“Perú lanza estrategia doble para encarar auge de minería ilegal”](#), InSight Crime, 23 de enero de 2017.
- 280 El Comercio, [“El Estado ha sido absolutamente incoherente frente a la formalización de la minería artesanal”: entrevista a especialista Álvaro Cano”](#), 23 septiembre de 2021.
- 281 James Bargent, [“Perú lanza estrategia doble para encarar auge de minería ilegal”](#), InSight Crime, 23 de enero de 2017.
- 282 InSight Crime, entrevista a experto en minería, Lima, Perú, 2 de septiembre de 2021; El Comercio, [“El Estado ha sido absolutamente incoherente frente a la formalización de la minería artesanal”: entrevista a especialista Álvaro Cano”](#), 23 de septiembre de 2021.

- 283 César A. Ipenza, [“Enfrentar el tráfico de especies como un delito de crimen organizado”](#), Ojo Público, 24 de octubre de 2021.
- 284 *Ibíd.*
- 285 Gestipolis, [“Normatividad Ambiental en el Perú y en el mundo”](#).
- 286 *Ibíd.*
- 287 Julia M. Urrunaga, Andrea Johnson, Inés Dhaynee Orbegoza y Fiona Mulligan, [“The Laundering Machine”](#), Environmental Investigation Agency (EIA), 2012.
- 288 *Ibíd.*
- 289 InSight Crime, entrevista a experto en el tema forestal peruano, Lima, Perú, 1 de septiembre de 2021.
- 290 Julia M. Urrunaga, Andrea Johnson, Inés Dhaynee Orbegoza y Fiona Mulligan, [“The Laundering Machine”](#), Environmental Investigation Agency (EIA), 2012.
- 291 Departamento de Justicia de Estados Unidos, [“U.S. Corporation Sentenced for Importing Illegally-Sourced Wood from the Amazon”](#), 3 de septiembre de 2021.
- 292 *Ibíd.*
- 293 Gobierno de Perú, [“Convenio de Minamata Perú”](#), julio de 2017.
- 294 InSight Crime, entrevista telefónica a César A. Ipenza, abogado especializado en temas ambientales, 3 de marzo de 2021.
- 295 InSight Crime, entrevistas telefónicas a Rolando Navarro, exdirector del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y la Fauna Silvestre (Osinfor), 4 de octubre 2021; Julia Urrunaga, directora de Environmental Investigation Agency (EIA), 28 de septiembre de 2021.
- 296 Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), [“Gobierno y sociedad civil capacitan a jóvenes sobre anticorrupción y gobernanza forestal”](#), Actualidad Ambiental, 4 de marzo de 2020.
- 297 *Ibíd.*
- 298 Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), [“Madre de Dios: realizan primera jornada de capacitación anticorrupción y gobernanza forestal”](#), Actualidad Ambiental, 2 de marzo de 2020.
- 299 Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), [“Diez organizaciones civiles reafirman su compromiso en la lucha contra la minería ilegal”](#), 2020.
- 300 *Ibíd.*
- 301 *Ibíd.*
- 302 Abby Ardiles, [“Selva peruana: Ya son 19 los defensores del bosque asesinados durante la pandemia.”](#) El Comercio, 24 April 2022
- 303 Yvette Sierra Praeli, [“Las deudas ambientales de Perú en 2020: asesinatos de defensores, ilegalidad durante la pandemia y Acuerdo de Escazú enviado al archivo”](#), Mongabay, 4 de enero de 2021.
- 304 Fiscalía de la Nación, [“Fiscalías especializadas”](#).
- 305 Instituto Igarapé e Interpol, [“Guidance Note on Combating Environmental Crime”](#), diciembre de 2021.
- 306 Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), [“Madre de Dios: FEMA logra primera sentencia efectiva por minería ilegal”](#), Actualidad Ambiental, 12 de junio de 2020; Ministerio Público de Perú, [“Sentencia de 4 años de prisión suspendida por tráfico ilegal de insumos y maquinarias para minería ilegal”](#), 31 de enero de 2022.
- 307 Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), [“Iquitos: Fiscalía logra sentencia por delito de tráfico de fauna silvestre”](#), Actualidad Ambiental, 15 de noviembre de 2021.
- 308 Nelly Luna Amancio, [“Operación Amazonas: la historia del mayor decomiso de madera de origen ilegal”](#), Ojo Público, 3 de diciembre de 2015.
- 309 El Peruano, [“Crean Fiscalía Supraprovincial Especializada en Materia Ambiental con sede en la ciudad de Lima y con competencia en todo el territorio nacional”](#), 30 de diciembre de 2021.
- 310 *Ibíd.*
- 311 Instituto Igarapé e Interpol, [“Guidance Note on Combating Environmental Crime”](#), diciembre de 2021.
- 312 Leslie Moreno Custodio, [“Tráfico de madera generó en 5 años lavado de dinero por US\\$155 millones en Perú, según UIF”](#), Ojo Público, 27 de diciembre de 2018.
- 313 Tom Younger, [“Despidiéndose de la impunidad: Enfrentar las causas de la violencia y la destrucción forestal en la frontera agroindustrial y extractivista en la Amazonía peruana: un análisis basado en los derechos”](#), Forest Peoples Programme (FPP).
- 314 Nelly Luna Amancio y Aramis Castro, [“Saweto: La violencia de la impunidad en la Amazonía”](#), Ojo Público, 3 de febrero de 2020.
- 315 María Fernanda Ramírez, [“Yacu Kallpa: madera ilegal e impunidad en Perú”](#), InSight Crime, 12 de octubre de 2021.
- 316 *Ibíd.*
- 317 InSight Crime, entrevista telefónica a Rolando Navarro, exdirector del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y la Fauna Silvestre (Osinfor), 4 de octubre de 2021.
- 318 Aramis Castro, [“Yacu Kallpa: Fiscalía formula acusación contra más de 90 funcionarios y empresarios”](#), Ojo Público, 22 de

septiembre de 2021.

319 *Ibíd.*

320 Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), "[Noga Shanee: Perú tiene uno de los niveles más altos de tráfico de fauna silvestre en América Latina](#)", Actualidad Ambiental, 22 de enero de 2016.

321 César A. Ipenza, "[Enfrentar el tráfico de especies como un delito de crimen organizado](#)", Ojo Público, 24 de octubre de 2021; Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), "[Nuevo proyecto de ley plantea considerar a delitos contra recursos naturales como crimen organizado](#)", Actualidad Ambiental, 20 de septiembre de 2021.

322 Diario Oficial El Peruano, "[Normas Legales](#)", 10 de marzo de 2021.

323 Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), "[Minam creó unidad que fortalecerá la lucha contra los delitos ambientales](#)", Actualidad Ambiental, 10 de marzo de 2021.

324 Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), "[¿Qué dijo el presidente Castillo respecto a temas ambientales y pueblos indígenas?](#)", Actualidad Ambiental, 28 de julio de 2021.

325 Julia M. Urrunaga, Andrea Johnson, Inés Dhaynee Orbegozo y Fiona Mulligan, "[The Laundering Machine](#)", Environmental Investigation Agency (EIA), 2012.

326 *Ibíd.*

327 *Ibíd.*

328 Ministerio de Desarrollo Agrario de Perú, "[Segunda Reforma Agraria](#)".

329 InSight Crime, entrevista telefónica a experto en temas ambientales en Perú, 6 de octubre 2021; entrevista telefónica a experto en el tema forestal peruano, 28 de septiembre de 2021.

330 Frank Bajak, "[AP investigation shows Peru backsliding on illegal logging](#)", Associated Press, 17 de abril de 2017; Leonardo Goi, "[Corrupción y falta de capacidad fomentan tala ilegal en Perú: informe](#)", InSight Crime, 20 de abril de 2017.

331 James Bargent, "[Los Patronos y sus patronos en Ucayali, Perú](#)", InSight Crime, 18 de septiembre de 2020.

332 InSight Crime, entrevista a Julia Urrunaga, directora de Environmental Investigation Agency (EIA), Lima, Perú, 1 de septiembre de 2021.

333 InSight Crime, entrevista telefónica a experto en el tema forestal peruano, 30 de septiembre de 2021.

334 Monitoring of the Andean Amazon Project (MAAP), "[MAAP #134: Agriculture and Deforestation in the Peruvian Amazon](#)", 9 de marzo de 2021; Milton López Tarabochia, "[Gobierno peruano confirma que área deforestada por United Cacao es de protección forestal](#)", Mongabay, 13 de julio de 2016.

335 Frank Bajak, "[Peru military fails to act as narco planes fly freely](#)", AP News, 14 de octubre de 2015.

336 Alianza Periodística Madera Sin Rastro, "[Perú: más de 600 funcionarios aprobaron documentos fraudulentos que se usaron para el 'lavado' de madera](#)", 28 de mayo de 2021; Chris Hufstader, "[New data shows deforestation in Peruvian Amazon responsible for sizable carbon emissions](#)", 17 de marzo de 2021; InSight Crime, entrevista telefónica a experto en delitos ambientales en Perú, 31 de mayo de 2021; entrevista telefónica a Livia Wagner, Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 14 de enero de 2021.

337 Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), "[Brack: 'Para el 2021 esperamos reducir a cero la deforestación en la Amazonía y costa norte'](#)", Actualidad Ambiental, 12 de octubre de 2010.

338 Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), "[¿Qué dijo el presidente Castillo respecto a temas ambientales y pueblos indígenas?](#)", Actualidad Ambiental, 28 de julio de 2021.

339 Laura Cano, "[Qué significa la elección de Pedro Castillo para los líderes ambientales en Perú?](#)", Fundación Paz y Reconciliación, 22 de junio de 2021.

340 InSight Crime, entrevistas telefónicas a Rolando Navarro, exdirector del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y la Fauna Silvestre (Osinfor), 4 de octubre 2021; Julia Urrunaga, directora de Environmental Investigation Agency (EIA), 1 de septiembre de 2021.

341 Monitoring of the Andean Amazon Project (MAAP), "[MAAP #144: The Amazon & Climate Change: Carbon Sink vs Carbon Source](#)", 30 de agosto de 2021.

342 InSight Crime, entrevista telefónica a experto en temas ambientales en Perú, 6 de octubre de 2021.

343 Ministerio de Asuntos Exteriores de Brasil, "[Amazon Cooperation Treaty Organization – ACTO](#)", 18 de agosto de 2021.

344 Henry Peyronnin, "[Regulating Illicit Gold: Obstacles and Opportunities in the United States](#)", marzo de 2021.

345 InSight Crime, entrevista telefónica a experto en delitos ambientales en la Amazonía peruana, 30 de junio de 2021.

346 Embajada de Perú en Panamá, "[Gobierno peruano aprueba nueva Política Nacional para el Control de las Drogas al 2030](#)", 20 de diciembre de 2020.

347 Yvette Sierra Praeli, "[Comunidades en resistencia: acorraladas por la ilegalidad y la violencia en la Amazonía peruana](#)", Mongabay, 30 de septiembre de 2021.

348 Luna Gámez, "[Así usan los indígenas de la Amazonía peruana las nuevas tecnologías contra la deforestación](#)", El País, 1 de agosto de 2021.



El Instituto Igarapé es un think and do tank independiente dedicado a la integración de las agendas de seguridad, clima y desarrollo. Nuestro objetivo es proponer soluciones y alianzas a los desafíos globales a través de la investigación, las nuevas tecnologías, la influencia en las políticas públicas y la comunicación. Premiada como la mejor ONG de Derechos Humanos en 2018, el mejor think tank en política social por la revista Prospect en 2019 y considerada por el Instituto Doar, por segundo año consecutivo, como una de las 100 mejores organizaciones brasileñas de la sociedad civil.

Para conocer más sobre el programa de seguridad climática del Instituto Igarapé visite [igarape.org.br/climate-security/](http://igarape.org.br/climate-security/).

Rio de Janeiro - RJ - Brasil  
Tel/Fax: +55 (21) 3496-2114  
contato@igarape.org.br  
facebook.com/institutoigarape  
twitter.com/igarape\_org  
instagram.com/igarape\_org/

[www.igarape.org.br](http://www.igarape.org.br)

InSight Crime es una organización sin ánimo de lucro dedicada al estudio de la principal amenaza a la seguridad nacional y ciudadana en América Latina y el Caribe: el crimen organizado. Durante una década, InSight Crime ha cruzado fronteras e instituciones —como una amalgama de medio periodístico, centro de pensamiento y recurso académico— con el fin de profundizar y orientar el debate sobre el crimen organizado en el continente americano. Los reportajes en terreno, la investigación minuciosa y las investigaciones de alto impacto han sido características distintivas de la organización desde sus inicios.

Para conocer más sobre la cobertura de InSight Crime en torno a los delitos ambientales visite [es.insightcrime.org/indepth/delitos-ambientales/](http://es.insightcrime.org/indepth/delitos-ambientales/).

info@insightcrime.org  
facebook.com/InSightCrime  
twitter.com/insightcrime

[www.insightcrime.org](http://www.insightcrime.org)

## Autores

**María Fernanda Ramírez**  
Gerente de proyecto InSight Crime

**Juan Diego Cárdenas**  
Investigador InSight Crime

**Katie Jones**  
Investigadora InSight Crime

**Javier Lizcano**  
Investigador InSight Crime

**Scott Mistler-Ferguson**  
Asistente de investigación InSight Crime

**Elisabetta Marinoni**  
Asistente de investigación InSight Crime

## Diagramación y diseño

**Ana Isabel Rico, Juan José Restrepo,  
María Isabel Gaviria**  
Diseño gráfico

**Elisa Roldán**  
Directora creativa

**Stephanie Gonçalves**  
Diseño gráfico Instituto Igarapé

**Raphael Durão**  
Coordinador creativo Instituto Igarapé

## Proceso editorial

**Seth Robbins**  
Editor InSight Crime

**Gabrielle Gorder, Diego García,  
María Luisa Valencia, Marina Vargas**  
Traducción

## Revisión

**Melina Risso**  
Directora de investigación Instituto Igarapé

**Laura Waisbich**  
Investigadora Instituto Igarapé

**Carolina Andrade**  
Asesora Programa de Clima y Seguridad  
Instituto Igarapé



**INSTITUTO IGARAPÉ**  
a think and do tank



**InSight**  
**Crime**